

**TÍTULO: Máster Universitario en Estudios
e Intervención social en Inmigración,
desarrollo y grupos vulnerables.**

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El objetivo general de este Programa Oficial de Posgrado (Máster y Doctorado) –así como el compromiso de su cuadro docente interuniversitario– es contribuir a la formación de especialistas, profesionales e investigadores de calidad en los campos de especialización del Programa, a saber: los *Estudios Migratorios*; los *Estudios de Desarrollo*; y la *Intervención Social Especializada (Política social sectorial, trabajo social especializado)*, principalmente respecto a la exclusión social, la discriminación, las migraciones, la etnicidad y el desarrollo.

Se puede afirmar en este momento que el Máster en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social se configura como un Máster pionero, que nació con la primera promoción de Másteres oficiales, con la intención de contribuir a dar respuestas al reto que supone la inmigración extranjera y con vocación de ofrecer una formación reglada, especializada y de alto nivel a titulados que querían profundizar en estos campos, tanto desde un punto de vista investigador, como profesional. A lo largo de estos tres años han pasado por sus cursos más de 250 alumnos, de muy diversas procedencias. El Máster ha tenido alumnos italianos, franceses, griegos, marroquíes, colombianos, mexicanos y argentinos, así como originarios de diversas partes de España, contribuyendo de este modo a la creación de un contexto intercultural dentro del aula misma.

Debemos señalar adicionalmente que el Máster en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social es el único Máster Oficial en Andalucía especializado en estas temáticas (BOJA, núm. 106 de 29 de mayo de 2008).

Se encuadra esta propuesta en el interés por consolidar un “espacio andaluz” de la intervención e investigación social aplicada a las migraciones, el desarrollo y el bienestar social, tarea que se inició de forma coordinada a través de la puesta en marcha de un Programa de Doctorado Interuniversitario que obtuvo la MENCIÓN DE CALIDAD por el Ministerio (Bienio 2005-07).

En este sentido, es interés fundamental de la organización del Máster promover la movilidad de estudiantes y la comunicación y el trabajo en equipo de alumnos, docentes, profesionales e investigadores, a fin de que se consoliden las relaciones entre grupos de investigación social, dispositivos de atención social (públicos y privados) y redes de investigación aplicada y, con ellos, en el proceso de aprendizaje recíproco, que se mejore la calidad de la formación e investigación en estos campos.

Es indudable el interés temático que se encuentra bajo la propuesta que presentamos, destinada a profundizar en los conocimientos y habilidades de los futuros estudiantes del Máster, en materias que forman parte de las políticas priorizadas tanto por la Junta de Andalucía, como por parte de los gobiernos locales de la Comunidad Autónoma Andaluza. Nos referimos a las tres especialidades ofertadas en el Máster y que se originan en los campos de especialización.

Se conjugan en los tres campos ofertados como especialidades (estudios migratorios,

desarrollo y cooperación y análisis e intervención social en exclusión), tanto el interés y relevancia social y profesional, como un gran interés y relevancia académico-científico. En ambos casos se trata de un interés y relevancia de ámbito local y regional, así como nacional y europeo, si nos referimos a ámbitos de influencia.

Respecto al interés social y profesional, puede citarse a modo de ejemplo, que los campos de intervención e investigación del Máster se encuentran recogidos entre las políticas principales de la Junta de Andalucía, a saber, a través –por ejemplo- de la Consejería de Gobernación (Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias; Dirección General de Andaluces en el Exterior); la Consejería de Presidencia (Secretaría General de Acción Exterior); o la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social. Pero también podríamos citar a otras como la Consejería de Educación, la Consejería de Salud, que realizan actividades con influencia en estos campos.

Igualmente, los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales contemplan normalmente políticas de carácter social destinadas a combatir la exclusión social. Si se trata de municipios donde la presencia de población extranjera es relevante, no suelen faltar tampoco políticas locales destinadas a la gestión derivada de esta presencia.

La relevancia social es palpable igualmente en las políticas que se desarrollan a nivel nacional y europeo (véase lo referente a la Dirección General de Desarrollo de la Unión Europea, así como los trabajos de su Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales; o el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia; o al Ministerio de Trabajo e Inmigración o Agencia Española de Cooperación Internacional, por citar algunas instituciones públicas europeas y españolas importantes en las temáticas del Máster).

Respecto al interés académico-científico-profesional, deben citarse, entre otros, como ejemplo de dicho interés y relevancia, los Planes de Investigación europeos. Por ejemplo, el *VI Programa Marco de la Unión Europea*, a través de su línea de Prioridad 7: "Los ciudadanos y la gobernanza en una sociedad basada en el conocimiento", que incluye diversas líneas de investigación vinculadas a las especialidades del Máster. A nivel nacional, debe citarse el *Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Vol. II. Áreas Prioritarias (Plan 2004-07)*. Concretamente, en el "Plan Nacional de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas" se destacan como prioridad y objetivos la línea relativa a la "Cohesión social, económica y territorial; identidad personal y colectiva", en la que se encuadraría este Programa de Posgrado. También en el "Plan Nacional de Humanidades" habría que aludir a la línea de "Identidades culturales, multiculturalismo y efectos de la globalización en la cultura".

Por último, no puede dejar de citarse el *Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) (2005)* y, específicamente, la reciente puesta en marcha de uno de sus instrumentos, los "Incentivos a Universidades Públicas y Organismos de Investigación de Andalucía". En éste se valoran para Andalucía, entre las áreas de investigación prioritarias, las siguientes, que concuerdan con algunas de las especialidades del Máster que se presenta:

- f) Multiculturalidad e Integración Social.
- g) Violencia y Comportamientos Sociales.
- h) Protección y herencia cultural.
- i) Globalización y Cooperación contra la pobreza.

m) Atención a la Dependencia y Tecnologías.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El Programa Interuniversitario de Doctorado, de cuya experiencia partimos en esta propuesta de Programa Oficial de Posgrado (Máster y Doctorado) es pionero en España, y asimilable a otros programas ofertados por universidades de distintos países. Para el diseño de esta propuesta hemos tenido en cuenta dicha experiencia internacional, pretendiendo que los títulos oficiales a que dé lugar el programa sean absolutamente homologables, en primer lugar en el Espacio Europeo, pero también en otras regiones, como la norteamericana, la oceánica, etc.

Comencemos por el título del Programa Oficial de Posgrado: "Ciencias Sociales Aplicadas" (Contamos con un "Index" que lista el conjunto de campos de las "ciencias sociales aplicadas" entre los que se encuentran los que contemplamos en nuestro proyecto de Programa Oficial de Posgrado: el ASSIA (*APPLIED SOCIAL SCIENCES INDEX AND ABSTRACTS*). Cfr.: <http://www.csa.com/factsheets/assia-set-c.php>.)

Se comprobará que es una denominación que rotula programas de estudios universitarios, e incluso instituciones formativas (equivalentes a nuestros "centros", "departamentos" y/o "institutos"), por lo general incardinados en las instituciones formativas y de investigación del llamado "Social Work" (Trabajo Social/Intervención Social) y/o de la "Social Policy" (Política Social) y/o "Social Welfare" (Bienestar Social); otra veces, en específicas instituciones universitarias encargadas de estudios multi e interdisciplinares como "estudios de urbanismo", "desarrollo local", etc. Pongamos algunos ejemplos ilustrativos, por regiones:

A) En la Europa comunitaria:

- London Metropolitan University (UK). Department of Applied Social Sciences (con estudios de grado y de post-grado en: *Community Health, Community Sector Management, Criminology, Digital Media, Information Management, Social Policy, Social Research Methods, Social Work, Applied Sociology*)
<http://www.londonmet.ac.uk/ug-prospectus/courses-09-10/community-sector-management.cfm>
- University of Brighton (UK): School of Applied Social Science. Con estudios de grado y posgrado en: *Social and Public Policy, Social Science, Social Work, Criminology, Health Promotion...*
<http://www.brighton.ac.uk/sass/courses/pg-pe.htm>
- University of Stirling (Scotland, UK). Department of Applied Social Science. Ofrece un *Master* y otros diplomas de posgrado en *Applied Social Research*

(Investigación Social Aplicada)

<http://www.mastersportal.eu/students/browse/programme/13246/applied-social-research.html>

- The Gordon University Aberdeen (Scotland, UK). School of Applied Social Studies. Ofrece programas de grado y de posgrado en Social Work y en Applied Social Sciences. Concretamente, un Master y un Doctorado en *Applied Social Studies* dirigidos a la formación y la investigación en los campos del "cuidado social" (*social care*), la docencia (*teaching*), la gestión de recursos humanos (*human resource management*), etc,

<http://www.rgu.ac.uk/social/contacts/>

- University of Manchester (UK).. Department of Applied Social Science ofrece estudios de posgrado (Master y opciones de PhD) en: *Social Work, Welfare Issues and Social Policy, Crime and Criminal Justice Research*, etc.

<http://www.spsw.ox.ac.uk/seminars/current-issues-in-social-policy.html>

- University College Dublin. College of Human Sciences. School of Applied Social Science. Diversos programas de post-grado: A) de investigación: Degree of Doctor of Philosophie; Degree of Master of Social Science (by thesis); B) de especialización profesional: Degree of Master of Social Science-Social Work; Degree of Master of Social Science-Social Policy; Degree of Master of Arts (Mediation and Conflict Resolution); C) diplomas cortos de post-grado: Higher Diploma in Applied Social Science; Higher Diploma In Mediation and Conflict Resolution; Higher Diploma in Social Policy

http://www.ucd.ie/pgstudy/general/HSC_T/school_appsocstd.htm

- University College of Cork (Irlanda). *Faculty of Arts and Celtic Studies. Applied Social Studies* (Estudios Sociales Aplicados). Master de ciencia social en investigación (por portafolio) (dirigido a trabajadores sociales e interventores sociales)

<http://www.ucc.ie/en/DepartmentsCentresandUnits/AppliedSocialStudies/PostgraduateDegreesbyResearch/MSocSbyportfolio/>

- Université "Victor Segalen"-Bordeaux-2. Centre de Formation en Sciences Sociales Appliquées (CFSSA). Imparte un Master profesional en « *Sciences Sociales Appliquées au Développement Social* », formando en conocimientos empíricos, metodológicos y teóricos para el análisis de distintos sectores de la actividad de las profesiones sociales y para la comprensión de los problemas sociales, sobre todo de la exclusión, de la desviación y de la intervención social. Este Master se relaciona, en lo que atañe a la investigación, con el LAPSAC (*Laboratoire d'Analyse des Problèmes Sociaux et de l'Action Collective*)

<http://www.u-bordeaux2.fr/ufr/cfssa.html>

- Université Paris-7- Denis Diderot. *Master en Sciences Sociales Appliquées aux Métiers des Études, du Conseil et de l'Intervention* (SSAMECI). Se organiza en distintas especialidades : Spécialité REcherche et professionnel ("Sociologie et Économie du Changement » -SEC) ; Spécialité Professionnel (« Aménagement, Animation et Développement Local »- 2ADL ; « Consultants et Chargés d'Études Socio-Économiques -CCESE ; « Projets Informatiques et Stratégie d'Entreprise » -PISE)

<http://www.pise.info/PresentationSSAMECI.html>

- Université René Descartes- Paris 5- Maîtrise de Scences et techniques « Sciences Sociales Appliquées » (MST-SSA) [en colaboración con la Université Paris-4] ; para la formación de especialistas en la aplicación de las ciencias sociales a la observación, al análisis y a la previsión –prospectiva- de problemas sociales, con métodos matemáticos, estadísticos y utilización de informática.

http://www.univ-paris5.fr/article.php3?id_article=1065

- Fontys University of Professional Education de Holanda (que agrupa entre otros centros una Escuela de Trabajo Social y una Escuela de Pedagogía Social), ofrece, en asociación con la Roehampton University de Londres, un *Master of Art in Applied Social Studies*, que contiene estos módulos: *Theory and practice of applied social studies, Social policy, Research, Innovation and implementation, Individual projects Dissertation*

[En Alemania : Las distintas Fachhochschulen o “Escuelas Técnicas Superiores”, sistema de Enseñanza Superior paralelo a la Universidad, han adoptado el nombre de Universities of Applied Sciences; cuando incluyen estudios de Trabajo Social – Sozialarbeit- o de Pedagogía Social –Sozialpädagogik- , con frecuencia se incluyen en “Escuelas de Ciencias Sociales Aplicadas”; véase por ejemplo: Fachhochschule Niederrhein: Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas. Por lo general, imparten programas de Máster en distintas especialidades relacionadas con las ciencias sociales aplicadas: trabajo social y sus especialidades, desarrollo; política social, gestión de conflictos interculturales, desarrollo comunitario, etc. Cfr. por ejemplo: *Alice Salomón-Fachhochschule Berlin* (<http://www.asfh-berlin.de/>); *Fachhochschule Dortmund*, Facultad de Estudios Sociales Aplicados ((Angewandte Sozialwissenschaften) (<http://www.fh-dortmund.de/>) ; *Fachhochschule Köln-University of Applied Sciences* (<http://www.sw.fh-koeln.de/>); *Fachhochschule Frankfurt_ University of Applied Sciences* (<http://www.fh-frankfurt.de/>), etc.]

B) En la Norteamérica anglosajona y francesa (EEUU y Canadá-Quebec):

- Case Western Reserve University. The Mandel School of Applied Social Science. Programas de grado y de posgrado en Social Work y en Social Administration, con distintas especialidades (“concentraciones”).
<http://msass.cwru.edu/academic/>
- West Virginia University. The Eberly College of Arts and Sciences. *School of Applied Social Sciences*. Division of Public Administration. Ofrece una amplia lista de programas de grado y posgrado, como: Master in Social Work o Master in Public Policy.
<http://www.as.wvu.edu/>
- Newman University. *School of Applied Social Sciences*. Programa de post-grado: Master of Social Work
<http://www.newmanu.edu/school-snah/school-sass/index.html>
- Université du Québec dans l’Outaouais. *Doctorat en sciences sociales appliquées* (DSSA) : “Trasformations du travail, des milieux des vie et du

territoire ". Doctorado interdisciplinar, de análisis aplicado a los fenómenos en el contexto de la globalización, con tres ejes o especialidades principales: transformaciones en curso en el mundo del trabajo, transformaciones en curso en el medio social y transformaciones en los espacios y territorios, permitiendo el análisis de fenómenos, de prácticas sociales y de prácticas profesionales.

<http://www.ugo.ca/futurs-etudiants/documents/DSSA-web.pdf>

C) En Oceanía (Australia y Nueva Zelanda).

- The University of Queensland, Australia. En el área de Humanities, Social Science, Education and Arts, ha ofrecido, hasta 2003, un *Master of Social Science*, subtítulo *Applied Social Research*

Esta revisión en Internet de la denominación "**ciencias sociales aplicadas**" nos asegura, para el conjunto del Programa Oficial de Posgrado, su plena homologación internacional –no sólo, pero principalmente, en el Espacio Europeo. Para la denominación del Máster y de sus especialidades ("Estudios Migratorios", "Estudios de Desarrollo" –Cooperación para el Desarrollo, Desarrollo Local, Desarrollo Social, Globalización y Desarrollo...-, "Intervención Social Especializada" – Política Social, Trabajo Social, Bienestar Social...-, podemos también encontrar repetidos referentes que nos aseguran la libre circulación de las personas que, en un futuro próximo, egresen de este programa. Así por ejemplo, contamos, en primer lugar con un Doctorado Europeo ofertado por una red de universidades de la UE. Nos referimos al *European Doctoral Programme in Migration, Diversity and Identities*.

Pertenecen a esta red:

University of Bradford (The Ethnicity and Social Policy Research Unit, School of Social Sciences and Humanities)

Université de Liège (Centre d'Études de l' Ethnicité et des Migrations (CEDEM))

Universidad de Deusto (Department of Antropology)

Università degli Studi di Padova Il Bó (Dipartimento di Sociologia)

Otto-Friedrich-Universität Bamberg (European Forum for Migration Studies – EFMS-)

University College Dublin.

Universitas Helsinkiensis (CEREN (Centre for Research on Ethnic Relations and Nationalism))

Universiteit van Amsterdam (Institute for Migration and Ethnic Studies (IMES))

University of Sheffield (Migration and Ethnicity Research Centre)

University of Ijubijana (Social Science Department)

University of Sofia "St. Kliment Ohridski" (Center for Conflict Management and Organisational Research (UCCAR))

Queen's University Belfast (School of Sociology and Social Policy)

University of Southern Denmark (Institute of Language and Communication)

Université de Poitiers (MIGRINTER, MSHS)

Warsaw University (Centre for Migration Research)

University of Tallinn (Estonian Institute of Humanities)

Cfr. <http://www.humanitariannet.deusto.es/EuropeanDoctorates/doctoradoDeusto/europea.asp>

- La *Universiteit van Amsterdam*, en su International School for Humanities and Social Sciences (<http://www.ishss.uva.nl/index.html>) ofrece para el 2006-2007 un **Master's Programme in Migration and Ethnic Studies**

- La *University of Sussex* (Reino Unido) ofrece para el 2006 programas de **Masters** y de **doctorado** en "**Migrations Studies**"

Cfr.: <http://www.sussex.ac.uk/Units/publications/pgrad2006/programmes/Migration%20studies>

- La Universidad de Utrecht, en su *Utrecht School of Social and Behavioral Sciences*, ofrece un **MSc in Comparative Studies of Migration, Ethnic Relations and Multiculturalism**

<http://www.ercomer.org/training/index.html>

- La *Université de Poitiers* (Francia) ofrece un **DEA " Migrations et Relations interethniques "**

<http://www.mshs.univ-poitiers.fr/migrinter/insitutionnel/dea.html>

Respecto a los « **Estudios de Desarrollo** » (<<*Development Studies*>>, incluyendo « cooperación al desarrollo"/cooperación internacional, "desarrollo socio-económico, "desarrollo local"...:

- La *Universiteit van Amsterdam* (Holanda), ofrece un **MSc in International Development Studies** (Cfr.: <http://www.studeren.uva.nl/ma-inon/>)

- La University of Sussex (Reino Unido) , en su *Sussex Institut*, ofrece una serie de programas de **Master en "Development Issues"**, como:

Anthropology of Development & Social Transformation; Development Economics; Development Studies; Environment, Development & Policy;

Gender & Development -Global Political Economy; Governance & Development;
Human Rights; International Education; Migration Studies;
Participation, Development and Social Change; Public Policies for
Science, Technology and Innovation; Rural Development; Science &
Technology for Sustainability.

(Cfr.: <http://www.ids.ac.uk/ids/teach/devgrc.html>)

- La University of Manchester (Reino Unido) , en su *Institute for Development Policy and Management* ofrece un **Master "mixto"** (Master's Degree -MA- / MA -Research Training-) **in Development Studies**
- La *Université de Paris 1 (La Sorbonne)* ofrece un **Master en « ETUDES SOCIALES : TRAVAIL et DEVELOPPEMENT » Mention « Études du Développement »**

Cfr. : http://www.univ-paris1.fr/formation/instituts/iedes/le_master_etudes_sociales_travail_et_developpement_mention_etudes_du_developpement/presentation/article3253.html

- (Fuera del espacio europeo, por ejemplo) la *Victoria University of Wellington*, de Nueva Zelanda, ofrece un **Master of Development Studies**

(Cfr.: <http://www.vuw.ac.nz/geo/geog/mdev.html>)

Etc., etc.

Lo mismo es posible encontrar bajo el rótulo de "**Master en Intervención Social**", impartido, comúnmente, por centros universitarios de formación en Trabajo Social (Social Work, Travail Social, Social Arbeit). Así:

- La *UQAM (Université du Québec en Montreal, Canadá)* –su *École de Travail Social*–en colaboración con l'Université de Sherbrooke ofrece una **Maîtrise en Intervention Sociale**

http://www.websysinfo.uqam.ca/regis/pkg_wpub.affiche_prog_desc?P_prog=3704

- La *Université de Caen Basse Normandie* (Francia) ofrece un **Master en Intervention sociale et Développement**

<http://www.education.gouv.fr/sup/bces2002/a4.htm>

- La *Université de Bourgogne* (Francia) ofrece una **Maîtrise AES mention développement social**

<http://www.education.gouv.fr/sup/bces2002/a4.htm>

- En las universidades anglosajonas (Reino Unido, Canadá, EEUU, Australia, Nueva Zelanda...) los Master en "Intervención Social" son titulados, en su generalidad "Master en Social Work" (Master en Trabajo Social) o "Master in Social Policy and Social Work" (Master en Política Social y Trabajo Social). También, a veces, "Master in Social Welfare" (Master en Bienestar Social)

Cfr., por ejemplo, el sitio de la *University of Denver*, "Social Work. Graduate Schools in Canada":

http://www.gradschools.com/listings/Canada/social_work_canada.html

Resumiendo: para las tres especialidades de nuestro proyecto de Máster, perteneciente al Programa Oficial de Posgrado de "Ciencias Sociales Aplicadas" hay abundante experiencia internacional que nos garantiza la plena homologación en distintos idiomas y en diferentes contextos universitarios, del título aquí propuesto. Pero también presenta una originalidad que supone innovación a la par que competitividad para el programa propuesto: la vinculación de las tres especialidades (Migraciones/Desarrollo/Intervención Social), en un esquema formativo bivalente (de formación práctico-profesional especializada y de formación para la investigación).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El plan de estudios ha sido sometido a consulta del Consejo de Departamento de Trabajo Social, como Departamento proponente del mismo, organismo en el que se garantiza la participación de los diferentes organismos de la Comunidad Universitaria (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios).

El anteproyecto del plan de estudio ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Director del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación.

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo social y en el Consejo de Gobierno.

Las Universidades de Almería y Huelva han sometido a aprobación el Máster de acuerdo con las normativas específicas de cada universidad.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Tanto en la Universidad de Granada como en las de Almería y Huelva, se han suscrito múltiples convenios con diferentes entidades en las que los alumnos del Máster tienen la oportunidad de desarrollar las actividades prácticas vinculadas a estos estudios de posgrado.

La experiencia de los últimos años ha servido para configurar el contenido curricular del Máster, ya que la colaboración entre la coordinación del Máster, sus comisiones académicas y prácticas y los tutores con los que cuentan los alumnos en dichas entidades ha sido decisiva para detectar fortalezas y debilidades de este programa.

La relación detallada de las diferentes instituciones que colaboran con el Máster y de los convenios suscritos con las mismas, aparece reflejada en el punto 6.1 de este documento.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El **objetivo principal** del Plan de Estudios es ofrecer al estudiante una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización académica, profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras, en el ámbito de las migraciones, el desarrollo, la cooperación y la intervención social.

Tomando como referencia el MECES y el RD 1393/2007 se propone como objetivos generales del master los siguientes:

- Cubrir la creciente demanda y formar para la intervención social profesional e investigación aplicada a los ámbitos de las migraciones, el desarrollo y la intervención social (exclusión social, políticas sociales de inclusión y trabajo social).
- Paliar la escasez de oferta reglada para la formación en estos temas.
- Dar respuesta a la elevada demanda que existe de formación para la investigación en estos temas destinada a la obtención de un Diploma de carácter universitario (pues la oferta existente en el mercado generalmente se concreta en títulos que no son equiparables al valor añadido de un título de Máster como el que se oferta).
- Ofertar a diplomados y licenciados (egresados recientes), así como a diplomados y licenciados (más antiguos) la posibilidad de profundizar y actualizar sus conocimientos técnicos, teóricos y aplicados en los campos de las migraciones, la etnicidad, el desarrollo, la discriminación y la exclusión social, de gran importancia social actualmente.
- Ofrecer un servicio público y formar para la intervención y la investigación aplicada válido para el desarrollo de las distintas profesiones sociales.
- Ofertar un servicio de formación para la investigación útil para el desarrollo de iniciativas sociales y políticas en los ámbitos de las migraciones, de la lucha contra la pobreza y la exclusión, de la gestión de la diversidad cultural y humana ("multiculturalismo"), y de diversas iniciativas de acción social.
- Proporcionar un servicio de formación para la investigación, soporte de la gestión, que profundice en la difícil problemática del desarrollo de los países y territorios vulnerables o excluidos de la dinámica del capitalismo global actual, y que contribuya a la cooperación internacional desde el conocimiento.
- Conformar una red andaluza de investigación y de formación en ciencias sociales aplicadas, existente ya después de varios años de andadura.
- Consolidar los apoyos provenientes de distintos territorios de España y también transnacionales, de esta red interuniversitaria.
- Sustentar los apoyos del conjunto del Estado y transnacionales de esta red interuniversitaria.
- Promover la movilidad de estudiantes y de formadores para la investigación entre distintas realidades regionales y suprarregionales.

- Potenciar los recursos de investigación existentes con un trabajo cooperativo de captación de recursos acudiendo a convocatorias públicas y firmando convenios de colaboración con diversas entidades, principalmente públicas.
- Desarrollar líneas de investigación que compitan a nivel internacional en el campo de las ciencias sociales aplicadas a problemas sociales y socio-culturales y a políticas públicas de gran relevancia para el bienestar, y que contribuyan al tiempo al desarrollo del conocimiento científico social general, especialmente al conocimiento y el debate teórico en torno a los fenómenos a que refieren los grandes epígrafes contenidos en el Máster.
- Promocionar la utilidad del conocimiento social para el diseño y desarrollo de políticas sociales públicas.
- Capacitar para el análisis crítico de fenómenos sociales.
- Ofrecer un espacio en el cual puedan ser realizadas prácticas profesionales destinadas a la inserción laboral.
- Aprender a elaborar un proyecto de investigación/ intervención, ejecutarlo y redactar un informe de resultados.

3.2. Competencias

El desarrollo del plan formativo pretende dotar al titulado de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- a) el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la *Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*),
- b) el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*),
- c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la *Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz*),
- d) el compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de psicólogo.

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del estudiante, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

Tomando como referencia lo indicado en el RD 1393/2007 se garantizarán las siguientes competencias básicas:

- o Saber aplicar los conocimientos adquiridos y capacitar para la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- o Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- o Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin

ambigüedades;

- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- **Ser capaz de trabajar en equipo y colaborar.**
- **Poseer compromiso ético.**
- **Poseer competencia social y ciudadanía global.**
- **Tener capacidad de crítica y autocrítica.**
- **Ser capaz de trabajar de forma autónoma e individual.**
- **Diseñar e implantar procesos de análisis de necesidades, demandas, aspiraciones y problemas sociales, implicando activamente a las poblaciones destinatarias.**
- **Adquirir habilidades comunicativas en lenguas extranjeras.**
- **Saber aplicar los conocimientos adquiridos.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1.- Reflexionar sobre los procesos de investigación como hecho científico y social, sin olvidar el principio de reflexividad que ello comporta.

2. Saber fundamentar y elegir la/s metodología/s apropiadas en función del objeto de investigación, dentro de una perspectiva de 'estrategias investigadoras', desarrollando cada una de esas metodologías y sus técnicas

~~(3). Ser capaz de elegir y fundamentar las técnicas de investigación apropiadas, y de utilizar y desarrollar cada una de dichas técnicas.~~

~~(4). Saber utilizar metodologías en la preparación de la investigación, así como en la búsqueda de información relativa a otras investigaciones empíricas y a la literatura en general sobre el objeto de la investigación~~

~~5. Ser capaz de trabajar en equipo y colaborar.~~

~~6. Poseer compromiso ético.~~

~~7. Poseer competencia social y ciudadanía global.~~

3. (5) Conocer la importancia del prejuicio y la discriminación por razones de género, religión y etnia.

4. (6) Conocer los conceptos básicos en relación con la integración social de los inmigrantes.

5 (7+33) 7. Efectuar un acercamiento a los conocimientos demográficos básicos de las migraciones

6. (8+14) Conocer el marco jurídico básico en materia de extranjería

7 9. Conocer los conceptos básicos de la Cooperación y el Desarrollo.

8 10. Conocer las distintas acepciones y formas de medición de la pobreza y las relaciones existentes entre migraciones y desarrollo.

9 11. Conocer los conceptos básicos sobre intervención social.

10 12. Saber reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la intervención social.

11 13. Comprender las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad, etnia...), que responda a un enfoque e intervención social desde la interdisciplinariedad.

~~18. Ser capaz de trabajar de forma autónoma e individual.~~

~~19. Conocer la normativa básica de extranjería en España.~~

~~14. Distinguir los diferentes estatutos jurídicos de extranjería en función de la nacionalidad de los sujetos.~~

12 (15+17) 15. Conocer los aspectos penales fundamentales directamente relacionados con la inmigración ilegal y la violencia de género

~~16. Entender los procesos de documentación de extranjeros.~~

~~17. Conocer las medidas específicas para los casos de mujeres inmigrantes víctimas de maltrato.~~

- 13 18.** Ser capaz de resolver problemas y casos jurídicos sencillos
- ~~19. Estar familiarizado con el lenguaje jurídico.~~
- 14 20.** Saber usar las tecnologías de la información aplicadas a las actividades jurídicas.
- 15 21.** Poseer la capacidad de crítica en relación con los fenómenos de Derecho de extranjería, fundamentalmente desde las perspectivas laboral y penal.
- 16 22.** Ser capaz de definir objetivos de intervención atendiendo a las poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención
- 17.** Ser capaz de intervenir en poblaciones con distintas culturas y contextos sociales
- ~~23. Ser capaz de intervenir con poblaciones de diferentes culturas.~~
- ~~24. Conocer y aplicar los principales conceptos y modelos teóricos utilizados en intervención social en sus distintos niveles.~~
- ~~25. Ser capaz de intervenir en diferentes contextos sociales~~
- 18 26.** Identificar y definir los problemas de la mediación en los diferentes ámbitos aplicados.
- 19 27.** Poseer las competencias de comunicación, elaboración de informes orales y escritos y capacidad para proporcionar retroalimentación.
- 20 28.** Conocer los factores que están en la base de las necesidades, aspiraciones y los problemas sociales en general.
- 21 29.** Ser capaz de realizar diagnósticos de problemas sociales.
- ~~36. Diseñar e implantar procesos de análisis de necesidades, demandas, aspiraciones y problemas sociales, implicando activamente a las poblaciones destinataria.~~
- 22 30.** Ser capaz de seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis y jerarquización de necesidades sociales.
- 23 31.** Saber intervenir sobre poblaciones de riesgo e interés.
- ~~39. Definir objetivos de intervención atendiendo a las poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención.~~
- ~~40. Adquirir habilidades comunicativas en lenguas extranjeras.~~
- 24 32.** Estar adiestrado en la recogida de información, la crítica y discriminación de fuentes y el tratamiento estadístico descriptivo elemental.
- ~~33. Conocer y aplicar los conceptos básicos en relación con la demografía~~
- 25 34.** Conocer y aplicar las teorías básicas del mercado laboral en relación con la inmigración
- ~~44. Conocer el marco jurídico básico en relación con la extranjería~~
- ~~45. Conocer la importancia del prejuicio y la discriminación por razones de género, religión y etnia.~~
- ~~29+35 35. Conocer y aplicar los conceptos básicos en relación con la integración social de los inmigrantes~~
- ~~47. Saber aplicar los conocimientos adquiridos~~
- ~~30 35. Conocer y manejar, a nivel teórico y aplicado, los conceptos, enfoques y metodología relacionada con los estudios de desarrollo aplicados a la Intervención Social.~~
- 26 36.** Ser capaz de integrar la complejidad de los conocimientos aprendidos sobre Desarrollo para abordar la complejidad de la planificación e intervención desde el desarrollo y la cooperación
- 27 37.** Reconocer y contrastar los debates fundamentales sobre la intervención social y el desarrollo, desde una perspectiva global y local del desarrollo y cooperación
- 28 38.** Ser capaz de incorporar en sus análisis, prácticas y evaluaciones las reflexiones pertinentes sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas al desarrollo y la intervención social.
- 29 39.** Saber comunicar y concretar sus conocimientos y argumentaciones en el

diseño de proyectos de intervención social y desarrollo, siendo capaces de concretar las habilidades de aprendizaje adquiridas.

30 40. Conocer y manejar los conceptos básicos sobre economía internacional y desarrollo.

31 41. Saber calcular los indicadores que miden la producción de un país y sus componentes. Interpretar gráficos económicos, buscar información económica en las distintas fuentes documentales disponibles. Saber utilizar estos datos para evaluar, reflexionar y mejorar las prácticas de desarrollo.

32 42. Ser capaz de aplicar a entornos no propios los conceptos, principios, teorías y modelos, relacionados con los estudios de desarrollo

33 43. Conocer y relacionar la cuestión de género con la pobreza, la violencia, la religión y el papel de los hombres en cuestiones de género y desarrollo.

34 44. Ser capaz de aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, en este caso, a la gestión de proyectos de desarrollo, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) –elaborados por las ciencias sociales–, los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la especialidad de Estudios de Desarrollo

~~45. Ser capaz de aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, en este caso, a la gestión de proyectos de desarrollo, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), la metodología provistos por las ciencias sociales la resolución de problemas organizacionales, de gestión de recursos y de seguimiento, que inciden en el comportamiento de las políticas y proyectos enfocados al desarrollo~~

35. (46) Saber elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar (ante) proyectos de desarrollo, o de formular hipótesis razonables relacionadas con la gestión de proyectos de desarrollo

~~47. Ser capaz de emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la gestión de acciones de desarrollo, con una especial referencia al desarrollo de la ciudadanía inclusiva y participativa, y a una igualdad de género en la evaluación de los impactos de las acciones de desarrollo.~~

36 48. Saber presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de gestión, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones

~~49. Ser capaz de desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiante de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.~~

37 49. Ser capaz de aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, a nivel internacional, los conocimientos disciplinares de las ciencias sociales, con especial referencia a los problemas del desarrollo económico-social de las distintas regiones y áreas en vías de desarrollo.

38 50. Ser capaz de emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales sobre procedimientos y acciones de desarrollo (teniendo como referencia los valores democráticos, los derechos humanos y la búsqueda de la igualdad de géneros)

~~51. Saber elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas, argumentos motivados y redactar proyectos de trabajo relacionados con globalización, desarrollo y buena gobernanza.~~

39 52. Ser capaz de aplicar a los problemas del desarrollo los conocimientos disciplinares de las ciencias sociales aprendidos en la formación de grado, construyendo un enfoque pluri e interdisciplinar.

40 53. Ser capaz de introducirse activamente en el debate internacional sobre el desarrollo, en sus diferentes dimensiones, emitiendo juicios basados en conocimientos científicos y orientados por valores explícitos.

41 54. Ser capaz de comunicar de juicios expertos, como especialistas de las

ciencias sociales, sobre problemas de desarrollo, en el debate público internacional sobre el desarrollo.

~~55. Saber elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas, argumentos motivados para el debate sobre el desarrollo y redactar análisis e informes sobre problemas específicos y concretos de desarrollo socio-económico y humano.~~

42 55. Poder realizar análisis empírico de las realidades económico-sociales de países en diferentes grados de desarrollo.

43 56. Ser diestros en el manejo de las diferentes metodologías para la investigación de problemáticas de desarrollo

44 57. Ser capaz de integrar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para abordar la complejidad del análisis de las situaciones de vulnerabilidad y desigualdad social para formular juicios e interpretaciones para la intervención social.

45 58. Ser capaz de reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la intervención social.

46 59. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos vinculados con los ámbitos de actuación y de comunicar y plasmar sus conclusiones en los programas e informes de intervención sociales.

47 60. Ser competentes en la comprensión y entendimiento de las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad, etnia...), que responda a un enfoque e intervención social desde la interseccionalidad.

~~62. Ser capaz de integrar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el análisis e intervención en las diferentes dimensiones que atraviesan las situaciones de emergencia social.~~

48 61. Ser capaz de organizar e implementar los conocimientos adquiridos en programas de intervención que responden a situaciones de emergencia.

49 62. Ser capaz de tomar decisiones y resolver problemas complejos en situaciones de emergencia, así como para diseñar, dirigir, gestionar, y evaluar proyectos de e intervención social.

50 63. Ser capaz de formular juicios complejos a partir del análisis de una situación de emergencia, así como valorar las consecuencias éticas y responsabilidades sociales vinculadas con la aplicación de tales conocimientos.

51 64. Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar estrategias metodológicas para la intervención social, tanto en entornos nuevos como habituales, así como que requiera de la interdisciplinariedad y trabajo en equipo con otros actores y/o entidades y agentes sociales.

~~65. Ser capaz de formular juicios complejos a partir del análisis de una situación de emergencia, así como valorar las consecuencias éticas y responsabilidades sociales vinculadas con la aplicación de tales conocimientos.~~

52 65. Poseer habilidades para abordar metodológicamente dinámicas con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, siendo capaces de establecer conexiones entre la perspectiva teórica y metodológica de la intervención social.

53 66. Ser capaz de manejar las técnicas y herramientas metodológicas y epistemológicas más usuales de la práctica científica aplicada a la intervención social.

54 67. Saber elaborar proyectos de investigación empírica vinculados a la Intervención Social, siendo capaces de presentar y comunicar los trabajos científicos de forma escrita y oral.

~~68. Saber desarrollar una actitud positiva, crítica y plural de la investigación como herramienta de comprensión de la realidad social~~

55 69. Ser capaz de integrar los métodos y técnicas cualitativos y cuantitativos aplicados a la investigación social.

~~73. Ser capaz de realizar un análisis crítico de las políticas sociales.~~

~~89. Manejar el *policy análisis* como herramienta analítica en el ámbito de la actividad pública:~~

56 70. Ser capaz de definir problemas sociales, criterios de evaluación, identificar las alternativas posibles, evaluarlas y hacer recomendaciones sobre las mejores alternativas a implementar

57 71. Conocer, aplicar y efectuar un análisis crítico de los distintos modelos de análisis de las políticas sociales

58 72. Comprender la importancia de la articulación entre las políticas sociales e intervención social, como forma de amortiguar la gestión burocrática de los recursos ejercida de forma automática y descontextualizada.

59 73. Manejar los conceptos básicos en evaluación de programas sociales.

60 75. Ser competentes en el análisis y estudio de las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad...), desde un enfoque interpretativo de la interseccionalidad

61 76. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social, utilizando la metodología de la investigación social aplicada

62 77. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas de la intervención social y las metodologías de la acción reflexiva para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo con población vulnerable

63 78. Ser capaz de contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad, a través de la investigación evaluativa, de enfoque cualitativo y cuantitativo

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un futuro estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

- Por una parte, la página web refleja la **estructura** de la Universidad y permite enlazar con los diez Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:
 - El que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>), que ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un *banner* específico dedicado a futuros estudiantes, con información preuniversitaria y otros contenidos tales como: la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UGR.
 - El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/>) proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado: másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas. La Web de la Escuela de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) constituye una herramienta fundamental de información y divulgación de las enseñanzas de posgrado (másteres oficiales, programas de doctorado y títulos propios) y de actividades de especial interés para sus estudiantes. Incluye asimismo la información previa a la matriculación y los criterios de admisión y acceso, disponiendo también de un área específica de internacional tanto en español como en inglés para estudiantes extranjeros.
 - El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo
 - El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo (<http://veucd.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.
 - El Vicerrectorado de Calidad ambiental, bienestar y deporte (<http://vcabd.ugr.es/>) tiene como misión propiciar el bienestar y mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.
 - El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado (<http://academica.ugr.es/>) y el de Política Científica e Investigación

(<http://investigacion.ugr.es/>); asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (<http://calidad.ugr.es/>).

- El resto de información se completa con los Vicerrectorados de Infraestructuras y Campus (<http://infraestructuras.ugr.es/>) y del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (<http://vicpts.ugr.es/>).

- Por otra parte, la web de la UGR contiene la **oferta de enseñanzas universitarias** (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios>), ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrece al estudiante cumplida información sobre los planes de estudios vigentes.
- Por lo que se refiere más concretamente a la **matrícula**, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).
- En aras de una mayor difusión de la información, la *Guía del futuro Estudiante de la UGR*, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso.

Por su parte, la Universidad de Almería cuenta con una web específica del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Almería para la difusión de información sobre los másteres de dicha universidad:

(<http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vposgrado/index.htm>).

Necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL:

1. Existencia del Servicio de atención al estudiante con discapacidad, desde el año 2005 y actualmente adscrito al Secretariado de Orientación Educativa (VEE).
2. El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.

http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vestudiantes/documents/documento/documento_01.pdf

3. Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades especiales, en el que participan distintas instancias del VEE, profesorado de las áreas de Ciencias de la Salud, Psicología Evolutiva,

Didáctica y Organización Escolar, instituciones como la Delegación de Igualdad y B.S. y la FAAM, Secretario del CIDU y un alumno con discapacidad. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la UAL del alumno con discapacidad.

4. Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los vicerrectorados de Estudiantes y Empleo e Infraestructura.
5. Desarrollo del proyecto "Web Accesible" del vicerrectorado TIC en colaboración con fundación ONCE.
6. Creación del grupo de trabajo interinstitucional ETPOEP de la Delegación Provincial de Educación y la UAL, para la elaboración de un programa de transición de la educación postobligatoria a la universidad, que incluye un subprograma para alumnos con discapacidad.

Nuevas Iniciativas

1. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y personal del Servicio de atención al estudiante con discapacidad.

Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación

- El Máster dispone de una página web específica en la que el alumno podrá obtener una información completa sobre el mismo:

www.ciencias-sociales-aplicadas.es

- El máster cuenta con una **comisión interuniversitaria** compuesta por los coordinadores de la tres universidades participantes que se encarga de:

- Diseñar la página web del máster y establecer y actualizar sus contenidos
- Diseñar los trípticos informativos y carteles con información del máster y difundirlos

- Colaborar con las campañas en prensa, radio y televisión (que son responsabilidad de los Gabinetes de comunicación de las Universidades implicadas), responder a los numerosos correos electrónicos con dudas generales o puntuales sobre el acceso y promover la presencia del Máster en foros y redes sociales de internet.

Con respecto a los **procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso**, se prevé tener una reunión informativa con los-as alumnos-as preinscritos en el máster en la que se le dará información sobre la organización y estructura del mismo, objetivos propuestos, sistema de tutorización, procedimientos, calendarios, trámites académicos, etc. Además, en aquellos casos en los que los-as alumnos-as potenciales no pudieran cumplir con los criterios de admisión posteriormente especificados, se les aconsejará, en tutoría personal, qué deberán cursar como formación previa para ser admitidos en el máster en posteriores ediciones.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

- ❖ Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- ❖ Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios. El acuerdo de 12 de mayo de 2009 (BOJA de 18 de junio de 2009) de dicha comisión aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los másteres universitarios de los Centros Universitarios de Andalucía en el curso 2009/10.

Esta normativa se completa con la siguiente que, en cualquier caso, deberá ajustarse a la actual regulación de los títulos de grado y posgrado:

- ❖ Reglamento General sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1996. Recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 14 de abril de 1997 y en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2001.
- ❖ Reglamento General de la Universidad de Huelva
- ❖ Reglamento General de la Universidad de Almería

Perfil del alumno de nuevo ingreso

Este Máster Oficial está diseñado para alumnos que, habiendo superado diferentes estudios de grado, mantengan una afinidad curricular, o una proyección deseada, en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas relacionadas con las áreas temáticas del ámbito curricular del Máster.

Consecuentemente, como requisitos específicos, los solicitantes deberán acreditar un Grado, Licenciatura o Diplomatura, de entre las que se enuncia a continuación:

a) Relación alfabética de titulaciones con preferencia alta para el acceso:

- Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación
- Diplomatura en Educación Social
- Diplomatura en Empresariales
- Diplomatura en Enfermería
- Diplomatura en Gestión y Administración Pública
- Diplomatura en Relaciones Laborales
- Diplomatura en Terapia Ocupacional
- Diplomatura en Trabajo Social
- Diplomatura en Turismo
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciatura en Antropología Social y Cultural
- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración
- Licenciatura en Comunicación Audiovisual
- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Economía
- Licenciatura en Filología Árabe
- Licenciatura en Geografía
- Licenciatura en Historia
- Licenciatura en Humanidades
- Licenciatura en Pedagogía
- Licenciatura en Periodismo
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Psicopedagogía
- Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas
- Licenciatura en Sociología
- Licenciatura en Traducción e Interpretación
- Magisterio: Educación Especial
- Magisterio: Educación Primaria

~~b) Relación alfabética de titulaciones con preferencia media para el acceso:~~

- ~~—Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación~~
- ~~—Licenciatura en Documentación~~
- ~~—Licenciatura en Filología Árabe~~
- ~~—Licenciatura en Filología Hebrea~~
- ~~—Licenciatura en Filosofía~~
- ~~—Licenciatura en Historia~~
- ~~—Licenciatura en Humanidades~~
- ~~—Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas~~
- ~~—Magisterio: Audición y Lenguaje~~

- Magisterio: Educación Física
- Magisterio: Educación Infantil
- Magisterio: Educación Musical

El resto de titulaciones serán consideradas por la Comisión Evaluadora en función de la orientación curricular del alumno solicitante.

Una vez verificada la titulación, para la admisión se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Nota media del Expediente Académico: **2 puntos**
- Conocimiento de idiomas: **1 punto**
- Metas profesionales: **2 puntos**
- Publicaciones, participación en investigaciones: **1 punto**
- Segunda titulación en Ciencias Sociales: **1 punto**
- Memorándum/Proyecto personal ~~del Máster~~ de formación posgrado: **3 puntos**

El Máster cuenta con una **Comisión académica en cada Universidad** compuesta por cinco profesores, presidida por los coordinadores, que realizan votaciones independientes sobre los méritos de cada candidato, respetando siempre los criterios de admisión anteriormente expuestos, pero valorándolos de forma separada. Posteriormente de las cinco votaciones emitidas sobre cada candidato se elimina la más alta y la más baja siendo la votación final el resultado de la media aritmética de las tres restantes.

El objetivo de este sistema es minimizar la subjetividad en la ponderación de criterios como el Proyecto personal o Memorándum o las metas profesionales. Por supuesto, este sistema no se aplica a méritos objetivos como, por ejemplo, la nota media del expediente académico.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Cada año, al inicio del curso académico, la UGR organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la *Guía del Estudiante*, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la UGR; la ciudad de Granada; el Gobierno de la UGR; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la

simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y masters oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página web del Vicerrectorado de Estudiantes.

- La Escuela de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

- **Guía de estudiantes:** constituye un documento escrito de 85 páginas (se adjunta copia) que cada alumno admitido al Máster recibe tanto en formato electrónico (pdf) en su correo electrónico, como en formato papel (lo tienen disponible en la oficina de coordinación del Máster). Además de aspectos de pura intendencia, en esta Guía se detallan los contenidos, bibliografía básica, profesorado, actividades y sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas. La Guía del Estudiante se entrega con la debida antelación respecto a la reunión de presentación del itinerario de actividades que a continuación describiremos, pues resulta esencial que los estudiantes dispongan de la información necesaria para rentabilizar este encuentro.

- **Reunión de presentación del itinerario de actividades:** una vez finalizado el procedimiento de matrícula, justo antes del inicio del período docente, la coordinación del Máster convoca a todo el alumnado y profesorado a una reunión que tiene como objeto presentar la estructura de actividades que componen el Plan de Estudios, ajustar el cronograma de dichas actividades, en la medida de lo posible, a las agendas del profesorado y del alumnado y, sobre todo, aclarar dudas relativas al desarrollo de la docencia y sistemas de evaluación.

- **Asignación de tutores:** los alumnos del Máster contarán desde el inicio con un tutor que supervisará sus actividades académicas. La coordinación del Máster velará para que exista una ratio adecuada profesor/alumno.

- **Comisión de mediación de conflictos:** está formada por una representación paritaria de profesorado y alumnado y presidida por la coordinadora del Máster. Su función básica es la resolución de las quejas presentadas por alumnos y profesores relativas a cuestiones de funcionamiento del Máster. No se trata de una Comisión disciplinaria, sino precisamente de un órgano de composición de conflictos. En él se pueden abordar cuestiones tan diversas como la injustificada inasistencia o impuntualidad de profesores y alumnos o la ausencia de las más elementales normas de protocolo de alumnado y/o profesorado en su comportamiento ante las instituciones con las que tenemos formalizados Convenios para la realización de prácticas.

Las Universidades de Almería y Huelva cuentan asimismo con similares sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados.

En concreto, la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA posee los siguientes:

a) Internos del Máster.

- Reunión de presentación del itinerario de actividades: una vez finalizado el procedimiento de matrícula, justo antes del inicio del período docente, la coordinación del Máster convoca a todo el alumnado y profesorado a una reunión que tiene como objeto presentar la estructura de actividades que componen el Plan de Estudios, ajustar el cronograma de dichas actividades, en la medida de lo posible, a las agendas del profesorado y del alumnado y, sobre todo, aclarar dudas relativas al desarrollo de la docencia y sistemas de evaluación.

- Asignación de tutores: a los alumnos del Máster se les asignará un tutor en los dos primeros meses del curso con objeto de que le sirva de guía en el mismo. Entre tanto el alumno no tenga asignado tutor, el coordinador asumirá esta tarea. La coordinación del Máster velará para que exista una ratio adecuada profesor/alumno. En relación a las prácticas externas y al trabajo final de máster, las funciones del tutor-a serán las siguientes: facilitar al alumno-a la incorporación al centro, de acuerdo con el tutor-a profesional, fijando la fecha y lugar de presentación; informar al alumno-a del plan de trabajo a desarrollar, así como de las condiciones y requisitos necesarios para su calificación, que consistirán básicamente en la información aportada por el/la tutor-a, junto con la Memoria o Proyecto final de máster. Además, el/la tutor-a informará sobre la estructura general de dicha Memoria o Proyecto.

- Reunión con representantes de los organismos de prácticas profesionales. Al comienzo de cada curso se desarrollará una reunión de los alumnos con representantes de las instituciones con las que hay convenio de prácticas profesionales con objeto de que los primeros reciban información de primera mano de estas instituciones y de las actividades que podrán desempeñar en ellas, puedan plantear dudas directamente y facilite la asignación de una institución de prácticas que se corresponda con los intereses del alumno. Tal asignación será llevada a cabo por la Comisión de prácticas del Máster

b) De la Universidad

La Universidad de Almería cuenta con una Unidad de Tecnologías de Apoyo a la docencia y Docencia Virtual (aula virtual, webct), cuya función es servir de apoyo a la actividad docente (<http://www.eva.ual.es>), que también será utilizada en este máster como sistema de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados. Estas aulas virtuales ofrecerán al alumno/a diversos recursos orientados a facilitar el seguimiento y lograr el máximo aprovechamiento de los módulos y materias, tales como herramientas de comunicación con el/la profesor/a (correo electrónico) y los compañeros (foro), calendario de actividades del curso, acceso a documentos de interés (programa de la materia, bibliografía y documentación complementaria, etc.), enlaces a páginas web relacionadas con cada materia y actividades de evaluación, entre otros recursos.

1) Para la *tutorización del alumnado*, habitualmente se realizará mediante sistemas tutoriales de apoyo, ya clásicos, como la tutoría vía presencial, telefónica, mail. Además, se podrán utilizar otras herramientas tecnológicas, tales como la webCT, de uso común en ambas universidades.

2) Para el *desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje*, amén de las reuniones periódicas presenciales, se utilizarán, a través de las Unidades TICs de Apoyo a la Docencia.

- Acceso a documentación conceptual on-line
- Recursos tipo *open access*, tales como Journals para materiales complementarios
- Visualizaciones de grabaciones de sesiones de clase
- Experimentación y práctica procedimental online
- Visitas y Recursos virtuales
- Exámenes virtuales
- Conferencias virtuales y videconferencias

• *Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con NEE derivadas de la*

discapacidad.

· La unidad de atención al alumno con discapacidad se encuentra en el secretariado de orientación educativa y tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con nee asociadas a una discapacidad. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

• La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos* que actualmente está en proceso de adaptación a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007. Dicho *Reglamento general...*, fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, y recoge las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y por la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001. Esta normativa puede consultarse en la siguiente dirección web: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/oтранormativa>.

• En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus).

Las Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, en su art. 4.a) (http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm) amplían este derecho al reconocimiento académico del programa de estudios cursado en una institución extranjera a todos los "estudiantes de intercambio" de la Universidad de Granada.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

• Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de estudios del Máster Universitario en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social se estructura, **curricularmente**, como sigue:

Estructura modular de materias de formación obligatoria (21 créditos ECTS).

Estructura modular de especialidades, a elegir una, compuesta por 3 módulos ECTS con dos itinerarios, uno de investigación y otro profesional (21 créditos ECTS)

Prácticas y trabajo fin de Máster (18 créditos ECTS). En función del itinerario elegido por el alumno, la distribución será variable:

- Itinerario profesionalizante: 12 créditos prácticas externas (**profesionales**) y 6 créditos trabajo fin de Máster.
- Itinerario de investigación: 12 créditos de trabajo fin de Máster y 6 créditos de prácticas **de investigación. externas.**

La organización modular de estas materias se organizan, de manera, diferenciada, para cada uno de los dos "itinerarios" que ofrece el máster, y que lo caracterizan como un "máster mixto": ITINERARIO DE INVESTIGACION (que conduce al Tercer Ciclo) e ITINERARIO PROFESIONALIZADOR, que conduce al mercado de trabajo. Para conseguir un itinerario concreto, aparte de cursar las materias obligatorias, el/la estudiante ha de cursar la parte de investigación ofertada por alguno de los módulos temáticos, además de cursar los dieciocho créditos que comprenden las prácticas y el trabajo fin de carrera relacionados con el itinerario elegido. En caso de elegir la opción no especializada, "máster generalista", el/la estudiante deberá componer 21 créditos a elegir de entre la oferta total de las materias relacionadas bien con investigación bien con acción profesional, según el tipo de máster que pretenda cursar (máster de investigación/máster profesional):

Estructura **curricular** del Plan de Estudios:

I. FORMACIÓN OBLIGATORIA. Los/as estudiantes ha de cursar 21 crds. MATERIAS:

- Metodología y epistemología (12 créditos)
- Introducción a los estudios migratorios (3 créditos)
- Introducción al desarrollo y la cooperación (3 créditos)
- Introducción a la intervención social (3 créditos)

II. MÓDULOS TEMÁTICOS DE ESPECIALIDAD. Los alumnos deben cursar al menos 21 créditos obligatoriamente de la especialidad deseada, para que conste en el título. En caso contrario, el título será de carácter generalista.

1. Módulo especialidad en migraciones (21 créditos). Materias:

a) **Para el itinerario profesional:**

- Marco jurídico de la extranjería (6 créditos)
- Intervención social con inmigrantes y minorías culturales (6 créditos)
- Intervención social con inmigrantes en contextos específicos (6 créditos)
- Metodología **específica de la intervención social con inmigrantes y minorías culturales** (3 créditos).

b) **Para el itinerario investigación:**

- Investigación del mercado de trabajo, demografía y territorio (9 créditos)
- Investigación e integración social **de inmigrantes y minorías étnicas** (9 créditos)
- ~~Metodología de la intervención social con inmigrantes y minorías culturales~~
Métodos y técnicas para el estudio de las migraciones (3 créditos).

2. Módulo especialidad desarrollo y cooperación (21 créditos). Materias:

a) **Para el itinerario profesional:**

- Desarrollo e intervención social (9 créditos)
- Desarrollo económico y globalización (9 créditos)
- Enfoques metodológicos y técnicas de gestión de acciones de desarrollo (3 créditos)

b) **Para el itinerario de investigación:**

- Globalización, gobernanza y políticas de gestión y de cooperación al desarrollo (9 créditos).
- Desarrollo: aproximaciones científico sociales (9 créditos).
- Metodología de investigación social aplicada al desarrollo (3 créditos).

3. Módulo en intervención social especializada (21 créditos). Materias:

a) **Para el Itinerario profesional:**

- Intervención social sobre procesos de vulnerabilidad y desigualdad social (9 créditos)
- Intervención social con personas en situaciones de emergencia (6 créditos)
- Estrategias metodológicas para la Intervención social (6 créditos)

b) **Para el Itinerario de investigación:**

- Metodología de investigación aplicada a la Intervención social (6 créditos)
- Análisis y evaluación de políticas sociales (9 créditos)
- Investigación y problemas sociales (6 créditos)

III PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE MÁSTER (18 créditos ECTS).

a) **Para el Itinerario Profesionalizante: 12 créditos Prácticas Externas (profesionales) y 6 créditos Trabajo fin de Máster.**

b) **Para el Itinerario de investigación: 12 créditos de trabajo fin de Máster y 6 créditos de Prácticas de Investigación.**

La metodología a seguir en la docencia de todas las materias constará de un máximo de 30% de docencia presencial en el aula, un máximo de 60% para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación

necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un máximo de 10% para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación.

Durante la docencia presencial teórica el alumno asistirá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.).

Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual donde se podrán desarrollar actividades *on line*, realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotará al alumnado de una herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y pondrá a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Sistemas de evaluación y calificación será el mismo para todos los módulos y materias. Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la materia en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar se utilizarán alguna de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role-playing" o escenificación.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%

- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

ITINERARIO PROFESIONAL:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	21
Obligatorias	--
Optativas	21
Prácticas externas (Itinerario Profesional)	12
Trabajo fin de Grado (Itinerario Profesional)	6
CRÉDITOS TOTALES	60

ITINERARIO DE INVESTIGACIÓN

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	21
Obligatorias	--
Optativas	21
Prácticas externas (Itinerario Investigación)	6
Trabajo fin de Grado (Itinerario Investigación)	12
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE ESTE PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO:

El Master en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social, en tanto programa interuniversitario de posgrado, oferta, en su conjunto, las citadas **tres** ~~cuatro~~ "concentraciones temáticas" ("~~generalista~~", "especialidad en Estudios Migratorios", "especialidad en Estudios de Desarrollo", "especialidad en Intervención Social Especializada"), cada una de las cuales pueden orientarse a la investigación o a la acción profesional (Máster mixto: itinerario de investigación/itinerario profesionalizador). Este carácter mixto se mantiene en cada una de las tres universidades, obligado por el convenio suscrito entre éstas. Pero no se imparten las mismas "concentraciones temáticas" ~~cuatro~~ en todas las universidades, sino que, también por convenio, atendiendo a los recursos institucionales -centros y departamentos- y docente -profesorado especializado- de cada una de ellas, estas "concentraciones" o "especialidades":

- UNIVERSIDAD DE ALMERÍA:

- ~~---MODALIDAD GENERALISTA: Máster en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social.~~

- MODALIDAD ESPECIALIZADA EN ESTUDIOS MIGRATORIOS: Máster En Estudios Migratorios, Desarrollo E Intervención Social". Concentración o especialización en "Estudios Migratorios" en las modalidades de investigación y profesional

- MODALIDAD ESPECIALIZADA EN ESTUDIOS DE DESARROLLO: Máster en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social. Concentración en "Estudios de Desarrollo. Solo en la modalidad de investigación

- UNIVERSIDAD DE HUELVA:

- ~~---MODALIDAD GENERALISTA: Máster en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social.~~

- MODALIDAD ESPECIALIZADA EN ESTUDIOS MIGRATORIOS: Máster en Estudios Migratorios, Desarrollo E Intervención Social. Concentración o especialización en "Estudios Migratorios"

- UNIVERSIDAD DE GRANADA:

- ~~---MODALIDAD GENERALISTA: Máster en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social.~~

- MODALIDAD ESPECIALIZADA EN ESTUDIOS MIGRATORIOS: Máster en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social. Concentración en "Estudios Migratorios"

- MODALIDAD ESPECIALIZADA EN ESTUDIOS DE DESARROLLO: Máster en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social. Concentración en "Estudios de Desarrollo"

- MODALIDAD ESPECIALIZADA EN INTERVENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA. Máster en Estudios Migratorios, Desarrollo e

Intervención Social. Concentración en "Estudios de Intervención Social Especializada"

Tanto el Itinerario de cada una de estas ~~tres~~ ~~cuatro~~ "modalidades" (MÁSTER DE INVESTIGACIÓN/MASTER PROFESIONAL) como la modalidad cursada por el/la estudiante aparecerán debidamente reseñadas en el SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO DE MÁSTER.

En cuanto al número de plazas de estudiantes que admitirá este programa interuniversitario en cada curso académico, la red interuniversitaria acuerda como número máximo anual, el de 60, a distribuir, también anualmente y por acuerdo entre las tres universidades, teniendo como criterio de referencia el número de modalidades que cada universidad imparte. Como magnitudes orientativas tenemos, para el primer año, una vez "verificado" el máster, éstas:

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA: 30 plazas

UNIVERSIDAD DE GRANADA: 30 plazas

UNIVERSIDAD DE HUELVA: 12 plazas

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El carácter interuniversitario de este Máster ha propiciado la movilidad de estudiantes entre las tres Universidades implicadas (Granada, Almería y Huelva). Para ello, se han establecido mecanismos de coordinación entre las diferentes direcciones del Máster en cada una de las Universidades participantes, de manera que cada año una de ellas se ha hecho cargo de la gestión de las ayudas para la movilidad tanto de profesorado como de alumnado convocadas por el Ministerio.

Por otro lado, en los últimos años, la Universidad de Granada ha hecho una apuesta firme por las titulaciones internacionales, tanto múltiples como conjuntas, así como por la movilidad internacional de estudiantes de posgrado.

La Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada es la encargada de gestionar y dar apoyo administrativo a los programas oficiales de posgrado, para los que cuenta con una unidad de diez personas de administración y servicios altamente cualificadas. Entre sus funciones están las de ofrecer información y gestionar los programas de movilidad de estudiantes en másteres oficiales y doctorado.

Asimismo, y a través de una serie de acuerdos específicos para Programas de Doctorado, gestiona igualmente la movilidad de alumnos que participan en los doctorados cooperativos, que pueden optar a becas y exenciones de matrícula. En la actualidad hay una veintena de programas que han suscrito estos acuerdos.

Entre los programas internacionales, gestiona cuatro Programas de Doctorado Iberoamericanos, bajo el auspicio de la Asociación Universitaria Iberoamericana

de Posgrado (AUIP), organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicado al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Latinoamérica. Los programas cuentan con el patrocinio y financiación de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

En la actualidad, la Universidad de Granada coordina o participa en cuatro Másteres Erasmus Mundus, a los que la Escuela de Posgrado ofrece apoyo administrativo y de gestión. El objetivo global del programa Erasmus Mundus es mejorar la calidad de la educación superior en Europa, contribuir a mejorar y potenciar las perspectivas profesionales de los estudiantes, favorecer la comprensión intercultural mediante la cooperación con terceros países y contribuir al desarrollo sostenido de terceros países en el ámbito de la educación superior.

La Universidad de Granada gestiona la movilidad internacional de estudiantes de posgrado a través de la Oficina de Relaciones Internacionales del mismo Vicerrectorado (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=servicios/fichas/ori>) y de la Escuela de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>), que lleva a cabo el proceso de matriculación.

El Servicio de Alojamiento de la UGR aporta información y ayuda en cuanto a las opciones de alojamiento para los estudiantes propios y de acogida (residencias, pisos, familias...).

Ofrece, también, una relación de hostales y pensiones para los que necesiten un alojamiento temporal a su llegada. En este último caso, hay que realizar una reserva previa directamente con el establecimiento, indicando ser usuario del Servicio de Alojamiento de la UGR.

La Universidad de Granada comenzó a organizar cursos para extranjeros en 1932. Hoy, el Centro de Lenguas Modernas (CLM) de la Universidad de Granada, oferta un amplio abanico de cursos de lengua y cultura española, entre los que se incluyen los organizados por la Oficina de Relaciones Internacionales para los programas de intercambio, entre los que se encuentra LLP/Erasmus Mundus. El CLM también ofrece cursos de otras muchas lenguas.

La Universidad de Almería gestiona sus programas de movilidad de estudiantes a través del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación. El máster de Estudios migratorios, desarrollo e intervención social cuenta con dos convenios erasmus específicos con la Universidad de Malmoe y la Universidad de Poitiers.

De cara a la acogida de estudiantes internacionales dispone del Centro de Lenguas de cara a impartir cursos de español para extranjeros. Igualmente dispone de un sistema de acogida dependiente de la Unidad de Relaciones Internacionales.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

I. FORMACIÓN OBLIGATORIA. MATERIAS:

- Metodología y epistemología (12 créditos)
- Introducción a los estudios migratorios (3 créditos)
- Introducción al desarrollo y la cooperación (3 créditos)
- Introducción a la intervención social (3 créditos)

• Denominación: Metodología y epistemología

Número de créditos europeos (ECTS): 12

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: Primer cuatrimestre

Competencias específicas:

~~1. Reflexionar sobre los procesos de investigación como hecho científico y social, sin olvidar el principio de reflexividad que ello comporta.~~

~~2. Saber fundamentar y elegir la/s metodología/s apropiadas en función del objeto de investigación, dentro de una perspectiva de 'estrategias investigadoras'.~~

~~3. Ser capaz de elegir y fundamentar las técnicas de investigación apropiadas, y de utilizar y desarrollar cada una de dichas técnicas.~~

~~4. Saber utilizar metodologías en la preparación de la investigación, así como en la búsqueda de información relativa a otras investigaciones empíricas y a la literatura en general sobre el objeto de la investigación.~~

1.- Reflexionar sobre los procesos de investigación como hecho científico y social, sin olvidar el principio de reflexividad que ello comporta.

2. Saber fundamentar y elegir la/s metodología/s apropiadas en función del objeto de investigación, dentro de una perspectiva de 'estrategias investigadoras', desarrollando cada una de esas metodologías y sus técnicas

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 3,6 ECTS.

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 1,2 ECTS.
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
 - Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.
3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).
- Créditos: 60%: 7,2 ECTS.
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.
 - Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase punto 5.1.

Breve descripción de los contenidos:

- La investigación como hecho social y su implementación como estrategia.
- Diferenciar y distinguir Epistemología, Metodología y Técnicas de Investigación.
- Metodología y Técnicas de investigación Estructurales.
- Metodología y Técnicas de investigación Distributivas.
- Metodología y Técnicas de investigación Dialéctica.
- El análisis y la interpretación en las Metodologías Estructural, Distributiva y Dialéctica.
- Metodologías en la propedéutica investigadora.

• **Denominación: Introducción a los estudios migratorios**

Número de créditos europeos (ECTS): 3

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: Primer cuatrimestre

Competencias específicas:

- ~~5. Ser capaz de trabajar en equipo.~~
- ~~6. Poseer compromiso ético.~~
- ~~7. Poseer competencia social y ciudadanía global.~~
- ~~5. Conocer la importancia del prejuicio y la discriminación por razones de género, religión y etnia.~~
- ~~6. Conocer los conceptos básicos en relación con la integración social de los inmigrantes.~~
- ~~7. Conocer los conceptos básicos en relación a la demografía. Efectuar un acercamiento a los conocimientos demográficos básicos de las migraciones.~~
- ~~8. Conocer el marco jurídico básico en materia de extranjería.~~

3. (5) Conocer la importancia del prejuicio y la discriminación por razones de género, religión y etnia.
4. (6) Conocer los conceptos básicos en relación con la integración social de los inmigrantes.
- 5 (7+33) 7. Efectuar un acercamiento a los conocimientos demográficos básicos de las migraciones
6. (8+14) Conocer el marco jurídico básico en materia de extranjería

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 0,9 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 0,3 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

- Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- Créditos: 60%: 1,8 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase Punto 5.1

Breve descripción de los contenidos:

-Marco jurídico regulador de la inmigración. ~~Conceptos básicos.~~

- Teorías ~~básicas~~ **fundamentales** en materia de migraciones.

- Perspectiva de género en materia de migraciones.

• **Denominación: Introducción al desarrollo y la cooperación**

Número de créditos europeos (ECTS): 3

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: Primer cuatrimestre

Competencias específicas:

- ~~12. Tener capacidad de crítica y autocrítica.~~
- ~~5. Ser capaz de trabajar en equipo.~~
- ~~6. Poseer compromiso ético.~~
- ~~9. Conocer los conceptos básicos de la Cooperación y el Desarrollo.~~
- ~~10. Conocer las distintas acepciones y formas de medición de la pobreza y las relaciones existentes entre migraciones y desarrollo.~~
- 7 9. Conocer los conceptos básicos de la Cooperación y el Desarrollo.
- 8 10. Conocer las distintas acepciones y formas de medición de la pobreza y las relaciones existentes entre migraciones y desarrollo.

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).
 - Créditos: 30%: 0,9 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.
 - Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.
2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).
 - Créditos: 10%: 0,3 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
 - Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.
3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).
 - Créditos: 60%: 1,8 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.
 - Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase Punto 5.1

Breve descripción de los contenidos:

- Aproximación teórica a los estudios de desarrollo.
- Aproximación teórica a los estudios de cooperación internacional.
- La cooperación al desarrollo.

• **Denominación: Introducción a la intervención social**

Número de créditos europeos (ECTS): 3

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: Primer cuatrimestre

Competencias específicas:

- ~~5. Ser capaz de trabajar en equipo.~~
- ~~6. Poseer compromiso ético.~~
- ~~12. Tener capacidad de crítica y autocrítica.~~
- ~~11. Conocer los conceptos básicos sobre intervención social.~~
- ~~12. Saber reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la intervención social.~~
- ~~13. Comprender las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad, etnia...), que responda a un enfoque e intervención social desde la interdisciplinariedad.~~
- 9 11. Conocer los conceptos básicos sobre intervención social.
- 10 12. Saber reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la intervención social.
- 11 13. Comprender las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad, etnia...), que responda a un enfoque e intervención social desde la interdisciplinariedad

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).
 - Créditos: 30%: 0,9 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.
 - Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.
2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).
 - Créditos: 10%: 0,3 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
 - Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- Créditos: 60%: 1,8 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase Punto 5.1

Breve descripción de los contenidos:

- **Aproximación** **Revisión de** los conceptos **básicos fundamentales** sobre intervención social.

- Evolución de los estudios relativos a la intervención social.

- Pasado, presente y futuro de la intervención social en España.

- Buenas prácticas en materia de intervención social. Alusión a experiencias de Derecho comparado **y de Política social comparada.**

II. MÓDULOS TEMÁTICOS. Los alumnos deben cursar al menos 21 créditos obligatoriamente de la especialidad deseada, para que conste en el título. En caso contrario, el título será de carácter generalista.

1. Módulo especialidad en migraciones (21 créditos). Materias:

a) Itinerario profesional:

- **Denominación: Marco jurídico de la extranjería**

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo)

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre

Competencias específicas:

~~5. Ser capaz de trabajar en equipo y colaborar.~~

~~18. Ser capaz de trabajar de forma autónoma e individual.~~

~~8. Conocer la normativa básica de extranjería en España.~~

~~14. Distinguir los diferentes estatutos jurídicos de extranjería en función de la nacionalidad de los sujetos.~~

~~15. Conocer los aspectos penales fundamentales directamente relacionados con la inmigración ilegal y la violencia de género.~~

~~16. Entender los procesos de documentación de extranjeros.~~

~~17. Conocer las medidas específicas para los casos de mujeres inmigrantes víctimas de maltrato.~~

- ~~18. Ser capaz de resolver problemas y casos jurídicos sencillos.~~
~~19. Estar familiarizado con el lenguaje jurídico.~~
~~20. Saber usar las tecnologías de la información aplicadas a las actividades jurídicas.~~
~~21. Poseer la capacidad de crítica en relación con los fenómenos de Derecho de extranjería, fundamentalmente desde las perspectivas laboral y penal.~~
6. (8+14) Conocer el marco jurídico básico en materia de extranjería
12 (15+17) 15. Conocer los aspectos penales fundamentales directamente relacionados con la inmigración ilegal y la violencia de género
~~16. Entender los procesos de documentación de extranjeros.~~
~~14 17. Conocer las medidas específicas para los casos de mujeres inmigrantes víctimas de maltrato.~~
- 13 18. Ser capaz de resolver problemas y casos jurídicos sencillos
~~19. Estar familiarizado con el lenguaje jurídico.~~
14 20. Saber usar las tecnologías de la información aplicadas a las actividades jurídicas.
15 21. Poseer la capacidad de crítica en relación con los fenómenos de Derecho de extranjería, fundamentalmente desde las perspectivas laboral y penal.

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).
 - Créditos: 30%: 1,8 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.
 - Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.
2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).
 - Créditos: 10%: 0,6 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
 - Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.
3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).
 - Créditos: 60%: 3,6 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.
 - Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase Punto 5.1

Breve descripción de los contenidos:

- Evolución de la Política Migratoria Común en la Unión Europea
- Marco jurídico español sobre inmigración y extranjería. Estudio de la Ley y Reglamento de Extranjería.
- Marco jurídico de la protección social de la población inmigrante.
- Estudio de la Ley Orgánica 1/2004 para víctimas de violencia de género. Especial consideración de la mujer extranjera.
- Análisis del artículo 318 bis del Código Penal represor del tráfico ilegal de personas. Últimas reformas.

• Denominación: Intervención social con inmigrantes en contextos específicos**Número de créditos europeos (ECTS): 6****Carácter (obligatorio/optativo):** Optativo (Obligatoria para quien elige este Módulo)**Unidad Temporal:** Segundo cuatrimestre**Competencias específicas:**

~~22. Ser capaz de definir objetivos de intervención atendiendo a las poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención.~~

~~23. Ser capaz de intervenir con poblaciones de diferentes culturas.~~

~~24. Conocer y aplicar los principales conceptos y modelos teóricos utilizados en intervención social en sus distintos niveles.~~

~~25. Ser capaz de intervenir en diferentes contextos sociales.~~

~~26. Identificar y definir los problemas de la mediación en los diferentes ámbitos aplicados.~~

~~5. Ser capaz de trabajar en equipo y colaborar~~

16 22. Ser capaz de definir objetivos de intervención atendiendo a las poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención

17. Ser capaz de intervenir en poblaciones con distintas culturas y contextos sociales

~~23. Ser capaz de intervenir con poblaciones de diferentes culturas.~~

~~24. Conocer y aplicar los principales conceptos y modelos teóricos utilizados en intervención social en sus distintos niveles.~~

~~25. Ser capaz de intervenir en diferentes contextos sociales~~

18 26. Identificar y definir los problemas de la mediación en los diferentes ámbitos aplicados.

Requisitos previos (en su caso): Ninguno**Actividades formativas y su relación con las competencias:**

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 1,8 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.
- 2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).
 - Créditos: 10%: 0,6 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
 - Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.
- 3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).
 - Créditos: 60%: 3,6 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.
 - Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase Punto 5.1

Breve descripción de los contenidos:

- Mediación en contextos multiculturales. [Conceptos básicos](#). Agentes de la mediación.
- La mediación familiar. Los menores extranjeros no acompañados
- El contexto educativo. Políticas y enfoques para la intervención educativa en contextos interculturales. Consecuencias organizativas y curriculares de la diversidad étnico-cultural en los centros educativos
- El ámbito de la salud. La culturización del dolor. La atención sanitaria a la población inmigrante. Alimentación y salud en la población inmigrante

• **Denominación: Intervención social con inmigrantes y minorías culturales**

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo).

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre

Competencias específicas:

- ~~23. Ser capaz de intervenir con poblaciones de diferentes culturas.~~
- ~~24. Conocer y aplicar los principales conceptos y modelos teóricos utilizados en intervención social en sus distintos niveles.~~
- ~~25. Ser capaz de intervenir en diferentes contextos sociales.~~
- ~~27. Poseer las competencias de comunicación, elaboración de informes orales y escritos y capacidad para proporcionar retroalimentación.~~
- ~~28. Conocer los factores que están en la base de las necesidades, aspiraciones y los problemas sociales en general.~~
- ~~29. Ser capaz de realizar diagnósticos de problemas sociales.~~

~~36. Diseñar e implantar procesos de análisis de necesidades, demandas, aspiraciones y problemas sociales, implicando activamente a las poblaciones destinatarias.~~

~~30. Ser capaz de seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis y jerarquización de necesidades sociales.~~

31. Saber intervenir sobre poblaciones de riesgo e interés.

~~39. Definir objetivos de intervención atendiendo a las poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención.~~

19 27. Poseer las competencias de comunicación, elaboración de informes orales y escritos y capacidad para proporcionar retroalimentación.

21 29. Ser capaz de realizar diagnósticos de problemas sociales

22 30. Ser capaz de seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis y jerarquización de necesidades sociales

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 1,8 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 0,3 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

- Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.

3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- Créditos: 60%: 3,6 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase Punto 5.1

Breve descripción de los contenidos:

- Conceptualización y características de las relaciones intergrupales conflictivas, el prejuicio y el proceso de aculturación de inmigrantes y nativos. Modelos explicativos.

Estrategias de intervención en reducción del prejuicio. Estrategias de intervención en el proceso de aculturación.

- ~~Conceptualización y características de la~~ **La intervención comunitaria ante poblaciones con necesidades especiales.** Inmigración y problemas sociales. Evaluación de necesidades con población inmigrante. Marcos y enfoques teóricos en intervención comunitaria **para la acción con inmigrantes.** Estrategias **específicas** de intervención comunitaria en inmigración. Diseño de programas de intervención en el ámbito de la integración comunitaria de inmigrantes y nativos. Programas de intervención psicosocial en inmigración desde los servicios sociales comunitarios
- ~~Concepto, determinantes y consecuencias de la exclusión social.~~ Exclusión social y problemas sociales. Marcos, enfoques teóricos y estrategias de intervención comunitaria en procesos de exclusión social. Programas de intervención psicosocial con colectivos en riesgo de exclusión social.

• **Denominación: Metodología de la intervención social con inmigrantes y minorías culturales**

Número de créditos europeos (ECTS): 3

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo).

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre

Competencias específicas:

- ~~5. Ser capaz de trabajar en equipo y colaborar.~~
- ~~23. Ser capaz de intervenir con poblaciones de diferentes culturas~~
- ~~24. Conocer y aplicar los principales conceptos y modelos teóricos utilizados en intervención social en sus distintos niveles.~~
- ~~25. Ser capaz de intervenir en diferentes contextos sociales.~~
- ~~26. Identificar y definir los problemas de la mediación en los diferentes ámbitos aplicados.~~
- ~~27. Poseer las competencias de comunicación: elaborar informes orales y escritos, y capacidad para proporcionar retroalimentación.~~
- ~~28. Conocer los factores que están en la base de las necesidades, aspiraciones y los problemas sociales en general.~~
- ~~29. Ser capaz de realizar diagnóstico de problemas sociales~~
- ~~36. Diseñar e implantar procesos de análisis de necesidades, demandas, aspiraciones y problemas sociales, implicando activamente a las poblaciones destinatarias.~~
- ~~30. Ser capaz de seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis y jerarquización de necesidades sociales.~~
- ~~31. Saber intervenir sobre poblaciones de riesgo e interés.~~
- ~~39. Definir objetivos de intervención atendiendo a las poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención.~~
- 18 **26. Identificar y definir los problemas de la mediación en los diferentes ámbitos aplicados.**

- 19 27. Poseer las competencias de comunicación, elaboración de informes orales y escritos y capacidad para proporcionar retroalimentación.
- 20 28. Conocer los factores que están en la base de las necesidades, aspiraciones y los problemas sociales en general.
- 21 29. Ser capaz de realizar diagnósticos de problemas sociales.
- 22 30. Ser capaz de seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis y jerarquización de necesidades sociales.
- 23 31. Saber intervenir sobre poblaciones de riesgo e interés.

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 0,9 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 0,3 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

- Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.

3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- Créditos: 60%: 1,8 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase Punto 5.1

Breve descripción de los contenidos:

- Modelos de intervención social **con personas inmigrantes y minorías culturales**
- Diseño de programas de intervención con inmigrantes.
- Seguimiento de programas de intervención **con población inmigrante y minorías culturales**

b) Itinerario investigación:

- **Denominación:** Investigación del mercado de trabajo, demografía y territorio

Número de créditos europeos (ECTS): 9

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo).

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre.

Competencias específicas:

- ~~5. Saber trabajar en equipo y colaborar.~~
- ~~6. Poseer compromiso ético.~~
- ~~7. Poseer competencia social y ciudadanía global.~~
- ~~6. Conocer y aplicar los conceptos básicos en relación con la integración social de los inmigrantes~~
- ~~7. Efectuar un acercamiento a los conocimientos demográficos básicos de las migraciones.~~
- ~~8. Conocer el marco jurídico básico en relación con la extranjería~~
- ~~12. Poseer capacidad de crítica y autocrítica.~~
- 27. Poseer las competencias de comunicación: elaborar informes orales y escritos, y capacidad para proporcionar retroalimentación.
- ~~40. Adquirir habilidades comunicativas en lenguas extranjeras.~~
- 32. Estar adiestrado en la recogida de información, la crítica y discriminación de fuentes y el tratamiento estadístico descriptivo elemental.
- 34. Conocer y aplicar las teorías básicas del mercado laboral en relación con la inmigración
- 4. (6) Conocer los conceptos básicos en relación con la integración social de los inmigrantes.
- 5 (7+33) 7. Efectuar un acercamiento a los conocimientos demográficos básicos de las migraciones
- 6. (8+14) Conocer el marco jurídico básico en materia de extranjería
- 19 27. Poseer las competencias de comunicación, elaboración de informes orales y escritos y capacidad para proporcionar retroalimentación
- 24 32. Estar adiestrado en la recogida de información, la crítica y discriminación de fuentes y el tratamiento estadístico descriptivo elemental
- 25 34. Conocer y aplicar las teorías básicas del mercado laboral en relación con la inmigración

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).
 - Créditos: 30%: 2,7 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.
- 2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).
 - Créditos: 10%: 0,9 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
 - Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.
- 3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).
 - Créditos: 60%: 5,4 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.
 - Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase Punto 5.1

Breve descripción de los contenidos:

- Teorías del mercado de trabajo.
- Efectos de la inmigración en la economía y el mercado de trabajo.
- Mercado de trabajo y contratación laboral de extranjeros.
- Ocupación de los inmigrantes.
- Características demográficas de los inmigrantes.
- Efectos demográficos de la inmigración.
- Pautas de distribución y movilidad geográfica de los inmigrantes.
- Estrategias residenciales y segregación.

• **Denominación: Investigación en integración social de inmigrantes y minorías étnicas.**

Número de créditos europeos (ECTS): 9

Carácter (obligatorio/optativo): Optativa (Obligatoria para quien elige este Módulo)

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre

Competencias específicas:

- ~~5. Ser capaz de trabajar en equipo y colaborar~~
- ~~6. Poseer compromiso ético.~~
- ~~7. Poseer la competencia social y ciudadanía global.~~
- ~~12. Tener capacidad de crítica y auto-crítica.~~
- ~~5. Conocer la importancia del prejuicio y la discriminación por razones de género, religión y etnia.~~

~~6. Conocer y aplicar los conceptos básicos en relación con la integración social de los inmigrantes.~~

~~7. Conocer y aplicar los conceptos básicos en relación con la demografía. Efectuar un acercamiento a los conocimientos demográficos básicos de las migraciones.~~

~~8. Conocer el marco jurídico básico en relación a la extranjería.~~

~~27. Poseer las competencias de comunicación: elaborar informes orales y escritos, y capacidad para proporcionar retroalimentación.~~

~~40. Adquirir habilidades comunicativas en lenguas extranjeras.~~

~~34. Conocer y aplicar las teorías básicas del mercado laboral en relación con la inmigración.~~

3. (5) Conocer la importancia del prejuicio y la discriminación por razones de género, religión y etnia.

4. (6) Conocer los conceptos básicos en relación con la integración social de los inmigrantes.

5 (7+33) 7. Efectuar un acercamiento a los conocimientos demográficos básicos de las migraciones

6. (8+14) Conocer el marco jurídico básico en materia de extranjería

19 27. Poseer las competencias de comunicación, elaboración de informes orales y escritos y capacidad para proporcionar retroalimentación

25 34. Conocer y aplicar las teorías básicas del mercado laboral en relación con la inmigración

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 2,7 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 0,9 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

- Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.

3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- Créditos: 60%: 5,4 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase Punto 5.1

Breve descripción de los contenidos:

- Modelos y estrategias de integración de los inmigrantes.
- Prejuicio, discriminación y racismo.
- Género e inmigración.
- La inmigración en los medios y en la cultura.
- Identidad y ciudadanía intercultural.
- Marco legal para la integración de los inmigrantes.

• **Denominación: Métodos y técnicas para el estudio de las migraciones**

Número de créditos europeos (ECTS): 3

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo).

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre

Competencias específicas:

- ~~5. Ser capaz de trabajar en equipo y colaborar~~
- ~~6. Poseer compromiso ético.~~
- ~~7. Poseer competencia social y ciudadanía global.~~
- 5. Conocer la importancia del prejuicio y la discriminación por razones de género, religión y etnia
- ~~12. Tener capacidad de crítica y autocrítica.~~
- 27. Poseer las competencias de comunicación: elaborar informes orales y escritos, y capacidad para proporcionar retroalimentación.
- ~~40. Adquirir habilidades comunicativas en lenguas extranjeras~~
- 32. Estar adiestrado en la recogida de información, la crítica y discriminación de fuentes y el tratamiento estadístico descriptivo elemental.
- ~~47. Saber aplicar los conocimientos adquiridos~~
- 3. (5) Conocer la importancia del prejuicio y la discriminación por razones de género, religión y etnia
- 19 27. Poseer las competencias de comunicación, elaboración de informes orales y escritos y capacidad para proporcionar retroalimentación
- 24 32. Estar adiestrado en la recogida de información, la crítica y discriminación de fuentes y el tratamiento estadístico descriptivo elemental

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).
- Créditos: 30%: 0,9 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.
 - Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.
2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).
- Créditos: 10%: 0,3 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
 - Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.
3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).
- Créditos: 60%: 1,6 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.
 - Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase Punto 5.1

Breve descripción de los contenidos:

- Estrategias y técnicas de documentación científica en el campo de los estudios migratorios
- Análisis de fuentes estadísticas referidas a la población inmigrante
- Estrategias de comunicación científica en contextos multiculturales.

- ~~- Modelos de intervención social.~~
- ~~- Diseño de programas de intervención.~~
- ~~- Seguimiento de programas de intervención.~~

2. Módulo especialidad desarrollo y cooperación (21 créditos). Materias:

a) Itinerario profesional:

- **Denominación: Desarrollo e intervención social**

Número de créditos europeos (ECTS): 9

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo).

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre.

Competencias específicas:

~~35. Conocer y manejar, a nivel teórico y aplicado, los conceptos, enfoques y metodología relacionada con los estudios de desarrollo aplicados a la Intervención Social~~

~~36. Ser capaz de integrar la complejidad de los conocimientos aprendidos sobre Desarrollo para abordar la complejidad de la planificación e intervención desde el desarrollo y la cooperación~~

~~37. Reconocer y contrastar los debates fundamentales sobre la intervención social y el desarrollo, desde una perspectiva global y local del desarrollo y cooperación~~

~~38. Ser capaz de incorporar en sus análisis, prácticas y evaluaciones las reflexiones pertinentes sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas al desarrollo y la intervención social.~~

~~39. Saber comunicar y concretar sus conocimientos y argumentaciones en el diseño de proyectos de intervención social y desarrollo, siendo capaces de concretar las habilidades de aprendizaje adquiridas.~~

26 36. Ser capaz de integrar la complejidad de los conocimientos aprendidos sobre Desarrollo para abordar la complejidad de la planificación e intervención desde el desarrollo y la cooperación

27 37. Reconocer y contrastar los debates fundamentales sobre la intervención social y el desarrollo, desde una perspectiva global y local del desarrollo y cooperación

28 38. Ser capaz de incorporar en sus análisis, prácticas y evaluaciones las reflexiones pertinentes sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas al desarrollo y la intervención social.

29 39. Saber comunicar y concretar sus conocimientos y argumentaciones en el diseño de proyectos de intervención social y desarrollo, siendo capaces de concretar las habilidades de aprendizaje adquiridas.

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 2,7 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 0,9 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

- Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.

3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- Créditos: 60%: 5,4 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase Punto 5.1

Breve descripción de los contenidos:

- El concepto Desarrollo en su vinculación con la Intervención Social.
- El marco internacional y las políticas de desarrollo.
- La interseccionalidad entre la dimensión global y la dimensión local del Desarrollo e Intervención social
- Diseño, planificación y evaluación de programas de intervención en materia de desarrollo.
- Habilidades de intervención social aplicadas al Desarrollo.
- Desarrollo, Intervención Social y Género.

• **Denominación: Desarrollo económico y globalización.**

Número de créditos europeos (ECTS): 9

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo).

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre

Competencias específicas:

~~40.~~ Conocer y manejar los conceptos básicos sobre economía internacional y desarrollo.

~~41.~~ Saber calcular los indicadores que miden la producción de un país y sus componentes. Interpretar gráficos económicos, buscar información económica en las distintas fuentes documentales disponibles. Saber utilizar estos datos para evaluar, reflexionar y mejorar las prácticas de desarrollo.

~~42.~~ Ser capaz de aplicar a entornos no propios los conceptos, principios, teorías y modelos, relacionados con los estudios de desarrollo

~~43.~~ Conocer y relacionar la cuestión de género con la pobreza, la violencia, la religión y el papel de los hombres en cuestiones de género y desarrollo.

30 40. Conocer y manejar los conceptos básicos sobre economía internacional y desarrollo.

31 41. Saber calcular los indicadores que miden la producción de un país y sus componentes. Interpretar gráficos económicos, buscar información económica en las distintas fuentes documentales disponibles. Saber utilizar estos datos para evaluar, reflexionar y mejorar las prácticas de desarrollo.

32 42. Ser capaz de aplicar a entornos no propios los conceptos, principios, teorías y modelos, relacionados con los estudios de desarrollo

33 43. Conocer y relacionar la cuestión de género con la pobreza, la violencia, la religión y el papel de los hombres en cuestiones de género y desarrollo

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 2,7 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 0,9 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

- Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.

3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- Créditos: 60%: 5,4 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase Punto 5.1

Breve descripción de los contenidos:

- Las teorías del desarrollo económico. Desarrollo humano.

- Aspectos políticos y económicos la globalización y el desarrollo.

- Sistema financiero internacional. La globalización de las relaciones económicas internacionales.

- Género y Desarrollo económico. Teorías y enfoques.

- Las teorías y la práctica de la reforma económica en países en desarrollo y economías en transición. El empleo, la pobreza y la distribución de ingresos.

- Las cuestiones ambientales: el debate sobre el desarrollo sustentable.

- Población y desarrollo de experiencias de diferentes regiones.

- Técnicas de análisis.

• **Denominación: Enfoques metodológicos y técnicas de gestión de acciones de desarrollo.**

Número de créditos europeos (ECTS): 3

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo).

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre

Competencias específicas:

~~45. Ser capaz de aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, en este caso, a la gestión de proyectos de desarrollo, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) elaborados por las ciencias sociales, los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la especialidad de Estudios de Desarrollo~~

~~58. Ser capaz de aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, en este caso, a la gestión de proyectos de desarrollo, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), la metodología provistos por las ciencias sociales la resolución de problemas organizacionales, de gestión de recursos y de seguimiento, que inciden en el comportamiento de las políticas y proyectos enfocados al desarrollo~~

~~46. Saber elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar (ante) proyectos de desarrollo, o de formular hipótesis razonables relacionadas con la gestión de proyectos de desarrollo~~

~~47. Ser capaz de emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la gestión de acciones de desarrollo, con una especial referencia al desarrollo de la ciudadanía inclusiva y participativa, y a una igualdad de género en la evaluación de los impactos de las acciones de desarrollo.~~

~~48. Saber presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de gestión, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones~~

~~62. Ser capaz de desarrollar habilidades de aprendizajes que les permitan seguir estudiante de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.~~

35. (46) Saber elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar (ante) proyectos de desarrollo, o de formular hipótesis razonables relacionadas con la gestión de proyectos de desarrollo

36 48. Saber presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de gestión, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 0,9 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 0,3 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
 - Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.
3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).
- Créditos: 60%: 1,8 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.
 - Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase Punto 5.1

Breve descripción de los contenidos:

- El proceso gerencial: análisis y enfoques de la implementación de políticas y proyectos.
- Los modelos de gestión de las organizaciones. Agencias públicas, ONGDs y otras organizaciones sociales.
- La gestión de proyectos de desarrollo: etapas y procedimientos.
- La gestión financiera de proyectos de desarrollo.
- Monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo: enfoques y técnicas.
- La gestión de la información en la acciones de desarrollo: sistemas y procedimientos.

b) Itinerario de investigación:

- **Denominación: Globalización, gobernanza y políticas de gestión y cooperación al desarrollo.**

Número de créditos europeos (ECTS): 9

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo).

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre

Competencias específicas:

~~49. Ser capaz de aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, a nivel internacional, los conocimientos disciplinares de las ciencias sociales, con especial referencia a los problemas del desarrollo económico social de las distintas regiones y áreas en vías de desarrollo~~

~~50. Ser capaz de emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales sobre procedimientos y acciones de desarrollo (teniendo como referencia los valores democráticos, los derechos humanos y la búsqueda de la igualdad de géneros)~~

37 49. Ser capaz de aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, a nivel internacional, los conocimientos disciplinares de las ciencias sociales, con especial referencia a los problemas del desarrollo económico-social de las distintas regiones y áreas en vías de desarrollo.

38 50. Ser capaz de emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales sobre procedimientos y acciones de desarrollo (teniendo como referencia los valores democráticos, los derechos humanos y la búsqueda de la igualdad de géneros)

~~51. Saber elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas, argumentos motivados y redactar proyectos de trabajo relacionados con globalización, desarrollo y buena gobernanza.~~

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 2,7 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 0,9 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

- Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.

3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- Créditos: 60%: 5,4 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase punto 5.1.

Breve descripción de los contenidos:

- La "globalización" como contexto general –económico, político, cultural, tecnológico...- de la discusión sobre el desarrollo

- Globalización, desarrollo y nueva regionalización: estudios diferenciados (África, América Latina...)

- Estado, sociedad civil y actores transnacionales en la era de la globalización: los retos de la buena gobernanza.

- Ciudadanía, género y políticas de desarrollo: la cooperación al desarrollo.
- Concepto de desarrollo y pobreza.
- Las teorías del desarrollo y el crecimiento.
- El problema de la desigualdad internacional.
- Las remesas de emigrantes y desarrollo.
- La pérdida del capital humano y la fuga de cerebros.
- El codesarrollo: sinergia entre migración y desarrollo.
- Educación para el desarrollo y ONGD.

● **Denominación: Desarrollo: aproximaciones científico-sociales.**

Número de créditos europeos (ECTS): 9

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio si se elige este Módulo)

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre

Competencias específicas:

~~46. Saber elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas, argumentos motivados para el debate sobre el desarrollo y redactar análisis e informes sobre problemas específicos y concretos de desarrollo socio-económico y humano.~~

~~52. Ser capaz de aplicar a los problemas del desarrollo los conocimientos disciplinares de las ciencias sociales aprendidos en la formación de grado, construyendo un enfoque pluri e interdisciplinar.~~

~~53. Ser capaz de introducirse activamente en el debate internacional sobre el desarrollo, en sus diferentes dimensiones, emitiendo juicios basados en conocimientos científicos y orientados por valores explícitos.~~

~~54. Ser capaz de comunicar juicios expertos, como especialistas de las ciencias sociales, sobre problemas de desarrollo, en el debate público internacional sobre el desarrollo.~~

35. (46) Saber elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar (ante) proyectos de desarrollo, o de formular hipótesis razonables relacionadas con la gestión de proyectos de desarrollo

39 52. Ser capaz de aplicar a los problemas del desarrollo los conocimientos disciplinares de las ciencias sociales aprendidos en la formación de grado, construyendo un enfoque pluri e interdisciplinar.

40 53. Ser capaz de introducirse activamente en el debate internacional sobre el desarrollo, en sus diferentes dimensiones, emitiendo juicios basados en conocimientos científicos y orientados por valores explícitos.

41 54. Ser capaz de comunicar de juicios expertos, como especialistas de las ciencias sociales, sobre problemas de desarrollo, en el debate público internacional sobre el desarrollo.

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 2,7 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.
 - Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.
2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).
- Créditos: 10%: 0,9 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
 - Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.
3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).
- Créditos: 60%: 5,4 ECTS.
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.
 - Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase punto 5.1.

Breve descripción de los contenidos:

- Estudio diacrónico del debate sobre desarrollo: los enfoques económicos tradicionales.
- Caracterización de la cooperación al desarrollo.
- Replanteamientos económicos de la "teoría clásica" del desarrollo.
- Nuevos enfoques disciplinares del desarrollo: economía política, antropología social, politología, sociología rural y urbana, geografía humana, psicología comunitaria, derecho internacional.
- El entramado institucional de la cooperación internacional.
- Nuevas perspectivas interdisciplinares: género, ciudadanía, medioambiente.
- Nuevos actores: movimientos sociales, indigenismo, agencias de cooperación, corporaciones económicas, medios de comunicación, democracias emergentes, organismos internacionales.
- La cooperación al desarrollo española.
- Diseño y gestión de proyectos de cooperación al desarrollo.

• **Denominación: Metodología de investigación social aplicada al desarrollo.**

Número de créditos europeos (ECTS): 3

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo).

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre.

Competencias específicas:

~~55. Poder realizar análisis empírico de las realidades económico-sociales de países en diferentes grados de desarrollo.~~

~~56. Ser diestros en el manejo de las diferentes metodologías para la investigación de problemáticas de desarrollo.~~

42 55. Poder realizar análisis empírico de las realidades económico-sociales de países en diferentes grados de desarrollo.

43 56. Ser diestros en el manejo de las diferentes metodologías para la investigación de problemáticas de desarrollo

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 0,9 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 0,3 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

- Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.

3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- Créditos: 60%: 1,8 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase punto 5.1.

Breve descripción de los contenidos:

- El análisis empírico de las realidades del desarrollo.

- Indicadores de desarrollo y pobreza.

- El cálculo de la distribución de la renta y las desigualdades sociales.

- Fuentes estadísticas en desarrollo y cooperación.

- Formas de evaluar la cooperación al desarrollo.

- Metodologías cuantitativas y cualitativas para el análisis del desarrollo.

- La búsqueda y la fiabilidad: Fuentes secundarias e investigaciones sobre desarrollo.

- La investigación/participación en las investigaciones sobre desarrollo.

- Los problemas de investigación en y sobre las organizaciones.

3. Módulo en intervención social especializada (21 créditos). Materias:

a) Itinerario profesional:

• **Denominación: Intervención social sobre procesos de vulnerabilidad y desigualdad**

Número de créditos europeos (ECTS): 9

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo).

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre

Competencias específicas:

~~57.~~ Ser capaz de integrar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para abordar la complejidad del análisis de las situaciones de vulnerabilidad y desigualdad social para formular juicios e interpretaciones para la intervención social.

~~58.~~ Ser capaz de reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la intervención social.

~~59.~~ Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos vinculados con los ámbitos de actuación y de comunicar y plasmar sus conclusiones en los programas e informes de intervención sociales.

~~60.~~ Ser competentes en la comprensión y entendimiento de las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad, etnia...), que responda a un enfoque e intervención social desde la interseccionalidad.

44 57. Ser capaz de integrar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para abordar la complejidad del análisis de las situaciones de vulnerabilidad y desigualdad social para formular juicios e interpretaciones para la intervención social.

45 58. Ser capaz de reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la intervención social.

46 59. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos vinculados con los ámbitos de actuación y de comunicar y plasmar sus conclusiones en los programas e informes de intervención sociales.

47 60. Ser competentes en la comprensión y entendimiento de las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad, etnia...), que responda a un enfoque e intervención social desde la interseccionalidad.

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 2,7 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.
- 2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).
 - Créditos: 10%: 0,9 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
 - Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.
- 3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).
 - Créditos: 60%: 5,4 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.
 - Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase punto 5.1.

Breve descripción de los contenidos:

- Conceptos de vulnerabilidad, desigualdad social y construcción de las diferencias aplicadas a la Intervención Social
- Estudio de los procesos y sistemas de desigualdad y su incorporación en el marco analítico y empírico de las políticas de intervención social.
- Género, extranjería, clase social, etnia, diversidad funcional e intervención social.

•Denominación: Intervención social con personas en situaciones de emergencia

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo)

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre

Competencias específicas:

~~57. Ser capaz de integrar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el análisis e intervención en las diferentes dimensiones que atraviesan las situaciones de emergencia social.~~

~~61. Ser capaz de organizar e implementar los conocimientos adquiridos en programas de intervención que responden a situaciones de emergencia.~~

~~62. Ser capaz de tomar decisiones y resolver problemas complejos en situaciones de emergencia, así como para diseñar, dirigir, gestionar, y evaluar proyectos de e intervención social.~~

44 57. Ser capaz de integrar conocimientos teóricos y prácticos necesarios para abordar la complejidad del análisis de las situaciones de vulnerabilidad y desigualdad social para formular juicios e interpretaciones para la intervención social.

48 61. Ser capaz de organizar e implementar los conocimientos adquiridos en programas de intervención que responden a situaciones de emergencia.

49 62. Ser capaz de tomar decisiones y resolver problemas complejos en situaciones de emergencia, así como para diseñar, dirigir, gestionar, y evaluar proyectos de e intervención social.

50 63. Ser capaz de formular juicios complejos a partir del análisis de una situación de emergencia, así como valorar las consecuencias éticas y responsabilidades sociales vinculadas con la aplicación de tales conocimientos

~~63. Ser capaz de formular juicios complejos a partir del análisis de una situación de emergencia, así como valorar las consecuencias éticas y responsabilidades sociales vinculadas con la aplicación de tales conocimientos.~~

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 1,8 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 0,6 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

- Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.

3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- Créditos: 60%: 3,6 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase punto 5.1.

Breve descripción de los contenidos:

--Estudio situacional y relacional de las categorías analítico-sociales de exclusión,

- marginalidad, discriminación, dependencia y emergencia
- Teorías explicativas de las desigualdades sociales
- Teorías explicativas de las discriminaciones
- Trabajo social antidiscriminatorio: género, etnicidad y religión
- Trabajo social con personas en situación de dependencia
- La perspectiva y las propuestas del Trabajo social internacional

• **Denominación: Estrategias metodológicas para la intervención social.**

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo).

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre

Competencias específicas:

~~63. Ser capaz de formular juicios complejos a partir del análisis de una situación de emergencia, así como valorar las consecuencias éticas y responsabilidades sociales vinculadas con la aplicación de tales conocimientos.~~

~~64. Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar estrategias metodológicas para la intervención social, tanto en entornos nuevos como habituales, así como que requiera de la interdisciplinariedad y trabajo en equipo con otros actores y/o entidades y agentes sociales.~~

~~65. Poseer habilidades para abordar metodológicamente dinámicas con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, siendo capaces de establecer conexiones entre la perspectiva teórica y metodológica de la intervención social.~~

50 63. Ser capaz de formular juicios complejos a partir del análisis de una situación de emergencia, así como valorar las consecuencias éticas y responsabilidades sociales vinculadas con la aplicación de tales conocimientos.

51 64. Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar estrategias metodológicas para la intervención social, tanto en entornos nuevos como habituales, así como que requiera de la interdisciplinariedad y trabajo en equipo con otros actores y/o entidades y agentes sociales.

52 65. Poseer habilidades para abordar metodológicamente dinámicas con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, siendo capaces de establecer conexiones entre la perspectiva teórica y metodológica de la intervención social

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 1,8 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 0,6 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
 - Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.
3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).
- Créditos: 60%: 3,6 ECTS
 - Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.
 - Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase punto 5.1.

Breve descripción de los contenidos:

- Conceptos, teorías y herramientas básicas para la intervención social.
- Estrategias metodológicas de intervención a nivel individual y grupal.
- La competencia intercultural como estrategia de intervención social, sus aportaciones, dilemas, enfoques.
- Intervención psicosocial comunitaria en inmigración. Estrategias y principios éticos.
- Proyectos de investigación e intervención. Diseño, gestión y ejecución.

b) Itinerario de investigación:

- **Denominación: Metodología de Investigación aplicada a la intervención social**

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo)

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre

Competencias específicas:

~~66. Ser capaz de manejar las técnicas y herramientas metodológicas y epistemológicas más usuales de la práctica científica aplicada a la intervención social.~~

~~67. Saber elaborar proyectos de investigación empírica vinculados a la Intervención Social, siendo capaces de presentar y comunicar los trabajos científicos de forma escrita y oral.~~

~~68. Saber desarrollar una actitud positiva, crítica y plural de la investigación como herramienta de comprensión de la realidad social.~~

~~69. Ser capaz de integrar los métodos y técnicas cualitativos y cuantitativos aplicados a la investigación social.~~

53 66. Ser capaz de manejar las técnicas y herramientas metodológicas y epistemológicas más usuales de la práctica científica aplicada a la intervención social.

54 67. Saber elaborar proyectos de investigación empírica vinculados a la Intervención Social, siendo capaces de presentar y comunicar los trabajos científicos de forma escrita y oral.

55 69. Ser capaz de integrar los métodos y técnicas cualitativos y cuantitativos aplicados a la investigación social.

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 1,8 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 0,6 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

- Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.

3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- Créditos: 60%: 3,6 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase punto 5.1.

Breve descripción de los contenidos:

- Técnicas estadísticas para políticas sociales.

- Sistemas de información nacional e internacional.

- Análisis y definición de necesidad y vulnerabilidad.

- Técnicas cualitativas de análisis y evaluación de políticas sociales.

- Fuentes de información estadística.

• **Denominación: Análisis y evaluación de políticas sociales**

Número de créditos europeos (ECTS): 9

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo).

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre.

Competencias específicas:

~~87. Ser capaz de realizar un análisis crítico de las políticas sociales.~~

~~88. Manejar el *policy análisis* como herramienta analítica en el ámbito de la actividad pública:~~

~~70. Ser capaz de definir problemas sociales, criterios de evaluación, identificar las alternativas posibles, evaluarlas y hacer recomendaciones sobre las mejores alternativas a implementar.~~

~~71. Conocer y aplicar los distintos modelos de análisis de las políticas sociales~~

~~72. Comprender la importancia de la articulación entre las políticas sociales e intervención social, como forma de amortiguar la gestión burocrática de los recursos ejercida de forma automática y descontextualizada.~~

~~73. Manejar los conceptos básicos en evaluación de programas sociales.~~

56 70. Ser capaz de definir problemas sociales, criterios de evaluación, identificar las alternativas posibles, evaluarlas y hacer recomendaciones sobre las mejores alternativas a implementar

57 71. Conocer, aplicar y efectuar un análisis crítico de los distintos modelos de análisis de las políticas sociales

58 72. Comprender la importancia de la articulación entre las políticas sociales e intervención social, como forma de amortiguar la gestión burocrática de los recursos ejercida de forma automática y descontextualizada.

59 73. Manejar los conceptos básicos en evaluación de programas sociales.

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 2,7 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 0,9 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

- Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.

3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- Créditos: 60%: 5,4 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase punto 5.1.

Breve descripción de los contenidos:

- Diseño y programación de políticas sociales.
- Evaluación de políticas sociales.
- Política social comparada: teorías y métodos.
- Políticas sociales sectoriales.

Denominación: Investigación y problemas sociales.

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo (Obligatorio para quien elige este Módulo).

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre.

Competencias específicas:

~~75.~~ Ser competentes en el análisis y estudio de las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad...), desde un enfoque interpretativo de la interseccionalidad

~~76.~~ Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social, utilizando la metodología de la investigación social aplicada

~~77.~~ Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas de la intervención social y las metodologías de la acción reflexiva para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo con población vulnerable

~~78.~~ Ser capaz de contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad, a través de la investigación evaluativa, de enfoque cualitativo y cuantitativo

60 75. Ser competentes en el análisis y estudio de las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad...), desde un enfoque interpretativo de la interseccionalidad

61 76. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social, utilizando la metodología de la investigación social aplicada

62 77. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas de la intervención social y las metodologías de la acción reflexiva

para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo con población vulnerable

63 78. Ser capaz de contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad, a través de la investigación evaluativa, de enfoque cualitativo y cuantitativo

Requisitos previos (en su caso): Ninguno

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

- Créditos: 30%: 1,8 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

- Relación con las competencias: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

2. Tutorización y evaluación/autoevaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

- Créditos: 10%: 0,6 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

- Relación con las competencias: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias.

3. Actividad formativa: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

- Créditos: 60%: 3,6 ECTS

- Metodología de enseñanza y aprendizaje: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Relación con las competencias: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Véase punto 5.1.

Breve descripción de los contenidos:

- Conocimiento y sociedad: **perspectivas críticas**

- Estructura social, **problemas sociales y prácticas de** bienestar.

- Globalización, **reestructuración del Estado social** y política social.

- **Investigación social aplicada a los problemas sociales y al bienestar: paradigmas epistemológicos**

~~-Teoría social contemporánea-~~

~~-Epistemología del conocimiento social contemporáneo.~~

III PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE MÁSTER (18 créditos ECTS).

A) Para el Itinerario Profesionalizante: 12 créditos Prácticas Externas (profesionales) y 6 créditos Trabajo fin de Máster.

Se consideran ambas enseñanzas como pertenecientes a un mismo bloque, con un diseño conjunto común de competencias, actividades, contenidos, etc., sin perjuicio de que Reglamento interno del Máster en cada universidad especifique normas y criterios diferenciados para las prácticas y para el trabajo fin de máster, partiendo de ese diseño general, y manteniendo las normas básicas aquí expuestas (número de créditos, competencias a alcanzar, etc.)

PRÁCTICAS EXTERNAS ("PROFESIONALES") + TRABAJO FIN DE MÁSTER

Número de créditos europeos (ECTS): 18

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio para quien elige este ITINERARIO.

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre.

Competencias específicas:

~~5. Conocer la importancia del prejuicio y la discriminación por razones de género, religión y etnia.~~

~~13. Comprender las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad, etnia...), que responda a un enfoque e intervención social desde la interdisciplinariedad.~~

~~25. Ser capaz de intervenir en diferentes contextos sociales.~~

~~27. Poseer las competencias de comunicación, elaboración de informes orales y escritos y capacidad para proporcionar retroalimentación.~~

~~28. Conocer los factores que están en la base de las necesidades, aspiraciones y los problemas sociales en general.~~

~~29. Ser capaz de realizar diagnósticos de problemas sociales.~~

~~30. Ser capaz de seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis y jerarquización de necesidades sociales.~~

~~31. Saber intervenir sobre poblaciones de riesgo e interés.~~

~~48. Saber presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de gestión, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones~~

~~59. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos vinculados con los ámbitos de actuación y de comunicar y plasmar sus conclusiones en los programas e informes de intervención sociales.~~

~~60. Ser competentes en la comprensión y entendimiento de las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad, etnia...), que responda a un enfoque e intervención social desde la interseccionalidad.~~

~~— 63. Ser capaz de formular juicios complejos a partir del análisis de una situación de emergencia, así como valorar las consecuencias éticas y responsabilidades sociales vinculadas con la aplicación de tales conocimientos.~~

~~— 64. Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar estrategias metodológicas para la intervención social, tanto en entornos nuevos como habituales, así como que requiera de la interdisciplinariedad y trabajo en equipo con otros actores y/o entidades y agentes sociales.~~

- ~~65. Poseer habilidades para abordar metodológicamente dinámicas con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, siendo capaces de establecer conexiones entre la perspectiva teórica y metodológica de la intervención social.~~
- ~~66. Ser capaz de manejar las técnicas y herramientas metodológicas y epistemológicas más usuales de la práctica científica aplicada a la intervención social.~~
- ~~67. Saber elaborar proyectos de investigación empírica vinculados a la Intervención Social, siendo capaces de presentar y comunicar los trabajos científicos de forma escrita y oral.~~
- ~~68. Saber desarrollar una actitud positiva, crítica y plural de la investigación como herramienta de comprensión de la realidad social.~~
- ~~70. Ser capaz de definir problemas sociales, criterios de evaluación, identificar las alternativas posibles, evaluarlas y hacer recomendaciones sobre las mejores alternativas a implementar~~
- ~~71. Conocer, aplicar y efectuar un análisis crítico de los distintos modelos de análisis de las políticas sociales~~
- ~~73. Manejar los conceptos básicos en evaluación de programas sociales.~~
- ~~75. Ser competentes en el análisis y estudio de las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad...), desde un enfoque interpretativo de la interseccionalidad~~
- ~~76. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social, utilizando la metodología de la investigación social aplicada.~~
- ~~78. Ser capaz de contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad, a través de la investigación evaluativa, de enfoque cualitativo y cuantitativo~~

3. (5) Conocer la importancia del prejuicio y la discriminación por razones de género, religión y etnia.

11 13. Comprender las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad, etnia...), que responda a un enfoque e intervención social desde la interdisciplinariedad

19 27. Poseer las competencias de comunicación, elaboración de informes orales y escritos y capacidad para proporcionar retroalimentación.

20 28. Conocer los factores que están en la base de las necesidades, aspiraciones y los problemas sociales en general.

21 29. Ser capaz de realizar diagnósticos de problemas sociales

22 30. Ser capaz de seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis y jerarquización de necesidades sociales.

23 31. Saber intervenir sobre poblaciones de riesgo e interés

36 48. Saber presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de gestión, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones

46 59. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos vinculados con los ámbitos de actuación y de comunicar y plasmar sus conclusiones en los programas e informes de intervención sociales.

47 60. Ser competentes en la comprensión y entendimiento de las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad, etnia...), que responda a un enfoque e intervención social desde la interseccionalidad

50 63. Ser capaz de formular juicios complejos a partir del análisis de una situación de emergencia, así como valorar las consecuencias éticas y responsabilidades sociales vinculadas con la aplicación de tales conocimientos.

51 64. Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar estrategias metodológicas para la intervención social, tanto en entornos nuevos como habituales, así como que

requiera de la interdisciplinariedad y trabajo en equipo con otros actores y/o entidades y agentes sociales.

52 65. Poseer habilidades para abordar metodológicamente dinámicas con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, siendo capaces de establecer conexiones entre la perspectiva teórica y metodológica de la intervención social.

53 66. Ser capaz de manejar las técnicas y herramientas metodológicas y epistemológicas más usuales de la práctica científica aplicada a la intervención social.

54 67. Saber elaborar proyectos de investigación empírica vinculados a la Intervención Social, siendo capaces de presentar y comunicar los trabajos científicos de forma escrita y oral.

56 70. Ser capaz de definir problemas sociales, criterios de evaluación, identificar las alternativas posibles, evaluarlas y hacer recomendaciones sobre las mejores alternativas a implementar

57 71. Conocer, aplicar y efectuar un análisis crítico de los distintos modelos de análisis de las políticas sociales

59 73. Manejar los conceptos básicos en evaluación de programas sociales

60 75. Ser competentes en el análisis y estudio de las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad...), desde un enfoque interpretativo de la interseccionalidad

61 76. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social, utilizando la metodología de la investigación social aplicada

63 78. Ser capaz de contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad, a través de la investigación evaluativa, de enfoque cualitativo y cuantitativo

A estas competencias, propias de las prácticas profesionales y del trabajo fin de máster del ITINERARIO PROFESIONALIZADOR se le sumaran una selección, extraídas de entre las competencias del Máster, de aquellas directamente relacionadas con la concentración o especialidad del máster en que pretende el/la estudiante obtener su título ("migraciones", "desarrollo", "intervención social especializada"), ~~o una selección de las más importantes de cada una de estas "especialidades", si de la opción generalista se tratara,~~ teniendo como referente *ad hoc* el perfil o perfiles profesionales a que esas prácticas profesionales se orientan: interventor social, agente de desarrollo, evaluador de proyectos sociales, evaluador de proyectos de desarrollo, gestor de proyectos de acción social con inmigrantes, mediador intercultural, etc.

Requisitos previos (en su caso): Tener cursado y superado un mínimo de 20 créditos del Máster.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Actividades profesionales tuteladas por un/a profesional, a realizar en un organismo relacionado/a con las áreas temáticas del Máster –un organismo específico de una de las "especialidades", cuando el/la estudiante pretende alcanzar una "concentración temática" o "especialidad"- . Estas "prácticas externas" se realizarán en el marco de un convenio de prácticas entre dicho organismo y la universidad en que esté matriculado/a el/la estudiante.
2. Sesiones de supervisión de la actividad práctica, por parte un/a docente del máster, en coordinación con el/la profesional tutor/a del terreno: análisis de prácticas, análisis de problemas sociales, análisis de discurso, análisis de procesos organizacionales...

3. Redacción de un Informe de prácticas y de un trabajo de fin de máster que incluya, entre sus contenidos, dicho informe de lo realizado en el organismo social.
4. Presentación y defensa del Trabajo fin de Máster, previo informe positivo del docente supervisor, que tendrá en cuenta la evaluación del profesional.-tutor del organismo social

Sistemas de evaluación y calificación: Evaluación, en cada universidad, por una Comisión de docentes del Máster (COMISIÓN DE LA PRUEBA FIN DE MÁSTER) perteneciente a esa universidad, del *Trabajo fin de Máster*, debiendo éste incluir un Informe de las prácticas desarrolladas, valorado positivamente por el/la docente tutor/a. La Comisión de la Prueba fin de Máster seguirá un baremo específico según "especialidad" o "concentración temática", previamente publicitado en el Reglamento interno del Máster, que elaborarán las Comisiones organizadoras del programa.

Breve descripción de los contenidos:

- Diseño y ejecución de un proyecto de acción profesional (adaptado al perfil o perfiles de referencia de las prácticas externas del estudiante, previamente pactadas con la coordinación del Máster): modelos de proyectos profesionales
- Evaluación del proyecto profesional
- Técnicas y modelos de elaboración de un Informe de Prácticas profesionales
- Estructura y metodología de elaboración de un Trabajo Fin de Máster ("tesis de Máster")

B) Para el Itinerario de investigación: 12 créditos de trabajo fin de Máster y 6 créditos de Prácticas de Investigación.

Se consideran ambas enseñanzas como pertenecientes a un mismo bloque, con un diseño conjunto común de competencias, actividades, contenidos, etc., sin perjuicio de que el Reglamento interno del Máster en cada universidad especifique normas y criterios diferenciados para las prácticas de investigación y para el trabajo fin de máster, partiendo de ese diseño general, y manteniendo las normas básicas aquí expuestas (número de créditos, competencias a alcanzar, etc.)

PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN + TRABAJO FIN DE MÁSTER

Número de créditos europeos (ECTS): 18

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio para quien elige este Itinerario de Investigación.

Unidad Temporal: Segundo cuatrimestre.

Competencias específicas:

- ~~1. Reflexionar sobre los procesos de investigación como hecho científico y social, sin olvidar el principio de reflexividad que ello comporta.~~

- ~~2. Saber fundamentar y elegir la/s metodología/s apropiadas en función del objeto de investigación, dentro de una perspectiva de "estrategias investigadoras".~~
- ~~3. Ser capaz de elegir y fundamentar las técnicas de investigación apropiadas, y de utilizar y desarrollar cada una de dichas técnicas.~~
- ~~4. Saber utilizar metodologías en la preparación de la investigación, así como en la búsqueda de información relativa a otras investigaciones empíricas y a la literatura en general sobre el objeto de la investigación.~~
- ~~13. Comprender las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad, etnia...), que responda a un enfoque e intervención social desde la interdisciplinariedad.~~
- ~~27. Poseer las competencias de comunicación, elaboración de informes orales y escritos y capacidad para proporcionar retroalimentación.~~
- ~~29. Ser capaz de realizar diagnósticos de problemas sociales.~~
- ~~32. Estar adiestrado en la recogida de información, la crítica y discriminación de fuentes y el tratamiento estadístico descriptivo elemental.~~
- ~~48. Saber presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de gestión, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones~~
- ~~65. Poseer habilidades para abordar metodológicamente dinámicas con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, siendo capaces de establecer conexiones entre la perspectiva teórica y metodológica de la intervención social.~~
- ~~66. Ser capaz de manejar las técnicas y herramientas metodológicas y epistemológicas más usuales de la práctica científica aplicada a la intervención social.~~
- ~~67. Saber elaborar proyectos de investigación empírica vinculados a la Intervención Social, siendo capaces de presentar y comunicar los trabajos científicos de forma escrita y oral.~~
- ~~68. Saber desarrollar una actitud positiva, crítica y plural de la investigación como herramienta de comprensión de la realidad social.~~
- ~~69. Ser capaz de integrar los métodos y técnicas cualitativos y cuantitativos aplicados a la investigación social.~~
- ~~75. Ser competentes en el análisis y estudio de las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad...), desde un enfoque interpretativo de la interseccionalidad.~~
- 1.- Reflexionar sobre los procesos de investigación como hecho científico y social, sin olvidar el principio de reflexividad que ello comporta.
- 2. Saber fundamentar y elegir la/s metodología/s apropiadas en función del objeto de investigación, dentro de una perspectiva de 'estrategias investigadoras', desarrollando cada una de esas metodologías y sus técnicas
- 11 13. Comprender las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad, etnia...), que responda a un enfoque e intervención social desde la interdisciplinariedad
- 19 27. Poseer las competencias de comunicación, elaboración de informes orales y escritos y capacidad para proporcionar retroalimentación
- 21 29. Ser capaz de realizar diagnósticos de problemas sociales
- 24 32. Estar adiestrado en la recogida de información, la crítica y discriminación de fuentes y el tratamiento estadístico descriptivo elemental
- 36 48. Saber presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de gestión, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones
- 52 65. Poseer habilidades para abordar metodológicamente dinámicas con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, siendo capaces de establecer conexiones entre la perspectiva teórica y metodológica de la intervención social.
- 53 66. Ser capaz de manejar las técnicas y herramientas metodológicas y epistemológicas más usuales de la práctica científica aplicada a la intervención social.

54 67. Saber elaborar proyectos de investigación empírica vinculados a la Intervención Social, siendo capaces de presentar y comunicar los trabajos científicos de forma escrita y oral.

55 69. Ser capaz de integrar los métodos y técnicas cualitativos y cuantitativos aplicados a la investigación social

60 75. Ser competentes en el análisis y estudio de las desigualdades sociales (de género, clase social, nacionalidad, diversidad funcional, edad...), desde un enfoque interpretativo de la interseccionalidad

A estas competencias se le sumará una selección, extraída de entre las competencias específicas del Máster, en concreto aquellas directamente relacionadas con la concentración o especialidad en que pretende el alumno obtener su título ("migraciones", "desarrollo", "intervención social especializada"), o una selección de las más importantes de cada una de estas "especialidades", si de la opción generalista se tratara.

Requisitos previos (en su caso): Tener cursado y superado un mínimo de 20 créditos del Máster.

Sistemas de evaluación y calificación: Véase punto 5.1.

Breve descripción de los contenidos:

- El/la estudiante tendrá que elegir entre estas dos modalidades de "prácticas de investigación":

a) Elaboración –y en su caso, ejecución, total o parcial- de un "protocolo" (o "proyecto") de investigación, relacionado con la "especialidad" o "concentración" del máster elegida;

b) Redacción de un artículo científico, relacionado con la "especialidad" o "concentración" del máster elegida, siguiendo las normas de una revista incluida en un índice internacional de prestigio del campo de las ciencias sociales, jurídicas y humanas en general (LATINDEX, ISI de Thomson, etc.)

Contenidos para Modalidad (a): protocolo de investigación

-Elementos de un protocolo de investigación en el campo de las ciencias sociales aplicadas (a las migraciones, al desarrollo, a la intervención social)

-Modelos de protocolos de investigación

-Elaboración de un protocolo ("anteproyecto") de investigación sobre una problemática perteneciente a la modalidad temática del Máster ("concentración") elegida.

-Redacción y presentación de un protocolo de investigación: técnicas de escritura científica.

-Estructura y metodología de elaboración de un Trabajo Fin de Máster ("tesis de Máster")

Contenidos para la Modalidad (b): artículo científico

-Fases en la elaboración de un artículo científico en el campo de las ciencias sociales y jurídicas aplicadas a las áreas del Máster.

-Modelos de artículos científicos: revisión en revistas de impacto documental

-Técnicas de escritura documental. Normas específicas de la revista indizada de referencia.

-Redacción de un artículo científico sobre una problemática perteneciente a la modalidad temática del Máster ("concentración") elegida.

-Estructura y metodología de elaboración de un Trabajo Fin de Máster (“Tesis de Máster”)

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

1. Universidad de Granada:

El profesorado disponible para impartir este título reúne los requisitos necesarios de cualificación académica, experiencia docente, investigadora y profesional; lo que es una garantía de calidad para el desarrollo del nuevo Plan de Estudios. Si tomamos como punto de referencia el título actual, el total de la plantilla de profesorado con docencia actualmente en el Máster está formado por el siguiente profesorado a tiempo parcial en su totalidad:

CATEGORÍA	NÚMERO
Catedrático de Universidad	3
Profesor Titular de Universidad	14
Catedrático de Escuela Universitaria	5
Profesor Titular de Escuela Universitaria	11
Profesor Contratado Doctor	
Profesor Colaborador	1
Profesor Ayudante Doctor	1
Profesor Asociado (L.O.U.) tiempo parcial 3 horas	
Profesor Asociado (LRU)	1
Otros	2

- **Porcentaje de doctores:** El 76,9 % del profesorado interno de la Universidad de Granada es doctor. Respecto al profesorado invitado el porcentaje de doctores se cifra en el 60 %. Por tanto, en total el 68,46 % del profesorado del Máster respecto de las asignaturas que se imparten en la Universidad de Granada son doctores.

- **Experiencia docente:**

- Quinquenios totales: 86, de los cuales 76 corresponden a profesorado de la Universidad de Granada y 10 a profesorado invitado.

- El 76 % del profesorado tiene más de 15 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas; el 19 % del profesorado de la Universidad de Granada tiene más de 25 años de experiencia docente en este ámbito.

- **Experiencia investigadora:**

- Según la información proporcionada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Granada, el profesorado interno acumula un total de 24 sexenios de investigación.

- El profesorado invitado acumula 5 sexenios.

- Profesionales adecuados para ejercer tutorías en las prácticas externas:

En la actualidad, el Máster ha conformado una amplia red de entidades colaboradoras en las que los alumnos pueden desarrollar sus prácticas externas.

En concreto, el listado de instituciones y convenios es el siguiente:

Entidad.	Vigente	Más datos
ACCEM	Si	Fecha de elaboración: 11 de Mayo de 2009 Responsable de la entidad que firma el convenio: Julia Fernández Quintanilla
AKIBA	Si	Fecha de elaboración: 16 de marzo del 2009. Responsable de la entidad que firma el convenio: D. Ildefonso Cordero Sánchez.
ALDAIMA	Si	Fecha de elaboración: 16 de Marzo del 2009. Responsable de la entidad que firma el convenio: Concepción Cuellar Hurtado.
APREX	Si	Fecha de elaboración: 23 de Abril de 2009 Responsable de la entidad que firma el convenio: Gloria Fernández-Gaytan Angulo.
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ALQUERÍA	No	Fecha de elaboración: 9 de Abril del 2007 Responsable de la entidad que firma el convenio: Carmen Ruiz Repullo.
CENTRO DE PSICOLOGÍA, PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN SOCIAL EN ALCALÁ LA REAL, JAÉN	Si	Fecha de elaboración: 16 de Marzo del 2009. Responsable de la entidad que firma el convenio: M^a Dolores Muñoz Díaz
CRUZ ROJA GRANADA	Si	Fecha de elaboración: 14 de Abril del 2009 Responsable de la entidad que firma el convenio: Francisco Escribano González-Carrascosa.
DIRECCIÓN GENERAL DE	No	Fecha de elaboración: 7 de julio

PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO.		del 2008 Responsable de la entidad que firma el convenio: Gabriel Ferrero de Loma Osorio.
EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO ANDALUZ	Si	Fecha de elaboración: 16 de Marzo del 2009. Responsable de la entidad que firma el convenio: Miguel Acaña Torres
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CULTURALES CRISTIANAS DE GRANADA	No	Fecha de elaboración: 27 de Febrero del 2008 Responsable de la entidad que firma el convenio: Lorenzo Jiménez Fajardo.
FUNDACIÓN DIAGRAMA	Si	Fecha de elaboración: 21 de Mayo del 2009 Responsable de la entidad que firma el convenio: Miguel Ángel Pereiro Amil
FUNDACIÓN DOCENTE OMNES	Si	Fecha de elaboración: 14 de abril del 2009 Responsable de la entidad que firma el convenio: Joaquín Martínez Gonzáles
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	Si	Fecha de elaboración: 14 de Abril del 2009 Responsable de la entidad que firma el convenio: Isidro Rodríguez Hernández.
GRANADA ACOGE	No	Fecha de elaboración: 15 de junio del 2008 Responsable de la entidad que firma el convenio: Sylvia Koniecki
PERIFERIA CONSULTORÍA SOCIAL	No	Fecha de elaboración: 27 de Febrero del 2008 Responsable de la entidad que firma el convenio: Juan Ignacio Ortiz García.
SAVE THE CHILDREN	No	Fecha de elaboración: 10 de Abril del 2008 Responsable de la entidad que firma el convenio: Alberto

		Soteras Gonzáles
SETEM	Si	Fecha de elaboración: 14 de Abril del 2009. Responsable de la entidad que firma el convenio: M^a José Martín Díaz.
SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	Si	Fecha de elaboración: 15 de junio del 2008 Responsable de la entidad que firma el convenio: M^a Inmaculada Sánchez Rull.

En el caso de que los alumnos opten por el itinerario profesional que en todos los Módulos oferta el Máster, se designa un supervisor académico por alumno (profesor del Máster) y un tutor en la institución.

Como puede comprobarse, actualmente los recursos humanos (docentes, administrativos y de apoyo) son suficientes para satisfacer las necesidades del Máster, sin perjuicio de la capacidad de la Universidad de Granada para tomar las decisiones que considere necesarias en el futuro para garantizar una mejora en la docencia y gestión administrativa.

Líneas de investigación en la Universidad de Granada

LISTADO DE TUTORES/AS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

PROFESOR/A	DEPARTAMENTO/ FACULTAD O ESCUELA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS/AS
Álvarez Veinguer, Aurora	Antropología Social	Procesos migratorios, transnacionalismo, Construcción identitaria,	2
Aránguez Sánchez, Carlos	Derecho Penal	Tráfico ilegal de personas.	2
Cabezas Casado, José Luis	Psicología evolutiva y de la Educación		1
Díaz Aznarte, M^a Teresa	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	Protección social de la población inmigrante	2
Fernández Avilés, José A.	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	Derechos laborales de los inmigrantes y acceso al mercado de trabajo.	2
Fernández Palomares, Francisco	Sociología y Facultad de CC. De la Educación	Experiencias educativas contra las desigualdades	3

			sociales y por la inclusión social	
	Gregorio Gil, Carmen	Antropología Social Escuela de Trabajo Social	- Estudios migratorios y de diásporas. - América Latina: economía, género, etnicidad y desarrollo. - Exclusión social, Ciudadanía y participación: Representaciones de género, extranjería y etnicidad	4
	López Castellano Fernando,	Economía Aplicada	Desarrollo, Globalización e Instituciones.	2
	Marín Sánchez, Isabel	Profesora asociada al MEMDIS	- Estudios de la globalización. - Cooperación al desarrollo.	1
	Martínez Rodríguez, Juan B.	Didáctica y Organización Escolar		1
	Monereo Pérez, José Luis	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	- Análisis y evaluación de políticas sociales. - Estudios migratorios y de diásporas.	1
	Morata Gª de la Puerta, Belén	Trabajo Social y Servicios Sociales	- Servicios Sociales - Política social - Gobierno y Administración - Élités Políticas	4
	Ramos González, Alicia	Antropología Social e Instituto Universitario de Estudios de la Mujer	- Estudios migratorios y de diásporas.	1
	Vieitez Cerdeño, Soledad	Antropología Social e Instituto Universitario de Estudios de la Mujer	Desarrollo, economía y género en África: investigación y estudios aplicados	1
	* Raya Lozano, Enrique E.	Trabajo Social y Servicios Sociales	- Análisis y evaluación de prácticas de trabajo social. - Análisis y evaluación de políticas sociales. - Estudios migratorios y de diásporas. - Discriminación étnica y religiosa, políticas de antidiscriminación y trabajo social antidiscriminatorio.	2
	Apaolaza, José Miguel	Departamento de Antropología Universidad del País Vasco	- Exclusión social, ciudadanía y participación.	2
	*Gil Araújo, Sandra	Departamento de Antropología Social de la Univeridad de Granada,	Políticas migratorias en la UE, España, Cataluña y Madrid; las migraciones familiares de América Latina a España, los proceso de estratificación social y cívica, los procesos de transnacionalismo familiar y político, y la perspectiva decolonial	2

*Langa Rosado, Delia	Universidad de Jaén 953 21 29 93	Educación juventud clases sociales Redes familiares Cuidados a los dependientes	1
*Ariza Segovia, Sergio	Universidad de Jaén	- Análisis de problemas y prácticas y sociales	2
*Roldán García, Elena	Universidad Complutense	- Análisis y evaluación de políticas sociales	1
García Fernández, Francisco	Trabajo Social y Servicios Sociales	- Inserción Laboral - Intervención profesional - Sistematización de la práctica social - Análisis y evaluación de prácticas de Trabajo Social.	2
*Moreno Pestaña, José Luis	Universidad de Cádiz	- Sociología del conocimiento - Sociología del cuerpo y de la salud - Epistemología de las ciencias sociales	1
*Beaucage, Pierre	Universidad de Montreal, Canadá	- Desarrollo y etnodesarrollo. - Movimientos indígenas y campesinos en América Latina, - Las violencias y su impacto	4
*Ramírez de Haro, Gonzalo	Universidad Rey Juan Carlos, Madrid	Pobreza rural en América Latina	1
*Palenzuela Chamorro, Pablo	Universidad de Sevilla	Autonomía regional pluriétnica en A. Latina Autonomías indígenas Etnodesarrollo	2
*Jabardo Velasco, Mercedes	Universidad Miguel Hernández, Elche, Alicante.	- Cooperación y desarrollo. - Desarrollo, economía y género	1
*Lacroix, Marie	Universidad de Montreal, Canadá.	- Trabajo social internacional - Políticas de inmigración Políticas de integración - Trabajo social y requerentes de asilo refugiados	2

LISTADO DE SUPERVISORES/AS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROFESIONAL

PROFESOR/A	DEPARTAMENTO/ FACULTAD O ESCUELA	LÍNEAS DE ACCIÓN PROFESIONAL	NÚMERO DE ALUMNOS/AS
Barranco Navarro, Jerónimo	Psicología Social y Metodología de las CC. Del Comportamiento	- Dinámica de grupos - Intervención con grupos.	2
de Matos Silveira, Rosana	Trabajo Social y Servicios Sociales	Intervención con colectivos en exclusión social.	1
Fernández Avilés, José A.	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	Derechos laborales de los inmigrantes y acceso al mercado de trabajo.	2
Gallego Molinero, Aranzazu	Trabajo Social y Servicios Sociales	- Intervención social con menores. - Menores inmigrantes no acompañados	1
Francisco García Fernández	Trabajo Social y Servicios Sociales	- Inserción Laboral - Intervención profesional - Sistematización de la práctica social - Análisis y evaluación de prácticas de Trabajo Social.	1
García Lizana, Antonia	Trabajo Social y Servicios Sociales	- Intervención profesional	1
Agrela Romero, Belén	Universidad de Jaén	Trabajo Social, inmigración, género, dependencias	1
Morales Villena, Amalia	Trabajo Social y Servicios Sociales	- Intervención profesional	1
Ochoa Rodríguez, M^a Dolores	Trabajo Social y Servicios Sociales	- Intervención profesional	1 (Plaza indicada para prácticas en Periferia Consultoría Social)
Ariza Segovia, Sergio	Universidad de Jaén	- Metodología de la Intervención Social	2
Sancho Frías, Inmaculada	Trabajo Social y Servicios Sociales	-Discapacidad, dependencia. - Justicia Penal juvenil.	2
* Raya Lozano, Enrique E.	Trabajo Social y Servicios Sociales	- Análisis y evaluación de prácticas de trabajo social. - Estudios migratorios y de diásporas. - Discriminación étnica y religiosa, políticas de antidiscriminación y trabajo social.	2

• Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Granada, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

De acuerdo con esta disposición, en el año 2007, la UGR puso en marcha la Unidad para la igualdad entre hombres y mujeres en la UGR. En su estructura están representados los tres sectores de la Comunidad Universitaria: profesorado, PAS y alumnado.

Los objetivos de la Unidad de Igualdad son los siguientes:

- 1) Elaborar un diagnóstico de las desigualdades existentes en los tres sectores que componen el colectivo de la Universidad. El primer diagnóstico sobre la situación de las mujeres en la UGR se realizó el curso académico 2007-2008.
- 2) Diseñar un plan de igualdad que incluya, entre otros aspectos:
 - La realización de estudios con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de actividad de la Universidad.
 - La reelaboración de la información estadística, desagregada por sexos.
 - La elaboración de informes de impacto de género de las medidas que se aprueben.
 - El fomento del conocimiento, en la Comunidad Universitaria, del alcance y significado del principio de igualdad, mediante propuestas de acciones formativas.
 - La visibilización del sexismo, la sensibilización y la creación de un estado de opinión.

Este Plan se encuentra en vías de desarrollo y obedece a las exigencias de la mencionada Ley Orgánica 3/2007, en virtud de la cual las empresas privadas y públicas de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un plan de igualdad (art. 45). Los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados (art. 46).

La Unidad de la Igualdad de la UGR prevé las siguientes medidas de actuación:

- 1) Actualizar de la normativa de la UGR para adaptarla a las reformas legales sobre la igualdad de género, especialmente la Ley de Igualdad y la Ley Andaluza de Igualdad.
- 2) Trabajar, junto a los órganos de gobierno de la UGR, en el desarrollo de las medidas establecidas el Plan estratégico y en el Contrato programa con la Junta de Andalucía en relación al tema de la igualdad de género.
- 3) Promover la presencia equilibrada de hombres y mujeres en todos los órganos colegiados.
- 4) Actualizar la normativa de Recursos Humanos (PAS Y PDI) para incorporar en ella las modificaciones de las nuevas leyes de igualdad.
- 5) Incorporar la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y la investigación.
- 6) Conseguir una representación equilibrada en los diferentes órganos y niveles de toma de decisiones.
- 7) Crear una base documental para la creación del Plan de Igualdad.
- 8) Formular las medidas con precisión, con el fin de facilitar su aplicación y evaluación.
- 9) En el ámbito del personal de administración y servicios, realizar un estudio de la RPT para estudiar la distribución de puestos entre mujeres y hombres, distinguiendo entre personal laboral y funcionario.
- 10) Estudiar la situación de representación en los diferentes órganos de gobierno.
- 11) Realizar estudios con el objetivo de conocer la percepción del alumnado sobre su formación y su conducta ante la Igualdad entre mujeres y hombres.
- 12) En el ámbito de la docencia, crear un banco de datos de las asignaturas que incluyen las

relaciones de género dentro de su objeto de estudio.

- 13) En el ámbito de la investigación, crear un banco de datos de grupos de investigación con línea de género y de grupos que incluyen el género entre sus líneas de investigación.
- 14) Concienciar a la Comunidad Universitaria para y en la Igualdad.
- 15) Proteger a los miembros de la Comunidad Universitaria que puedan ser víctimas de la violencia (tanto mujeres como hombres).
- 16) Tutelar para que se cumpla la ley de Igualdad en todos los tribunales de la Universidad de Granada (función base del Observatorio).
- 17) Realizar un Congreso de Información de medidas de la Unidad de Igualdad.
- 18) Fomentar las asociaciones de mujeres de ámbito universitario.

Por otro lado, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad establece las directrices para garantizar la igualdad de este colectivo. De acuerdo con ello, la UGR asegura que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

Recientemente, la UGR aprobaba, el 8 de octubre, la normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos públicos de acceso a los cuerpos docentes universitarios. En ella se establecía la necesidad de que la composición de las comisiones cumpla con el principio de equilibrio entre hombres y mujeres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas (art. 7).

• Mecanismos para asegurar que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La normativa que rige para la contratación de personal docente en la Universidad de Granada puede consultarse en la página web: <http://academica.ugr.es/pages/profesorado/normativa>. Tanto las normas que regula el acceso a los cuerpos docentes universitarios como la que regula el personal laboral tiene en cuenta los criterios de igualdad entre hombres y mujeres así como la no discriminación de personas con discapacidad.

La normativa de la UGR responde a las exigencias del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios. Dicho Decreto establece en su artículo 6.3 que "La composición de las Comisiones de selección deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas". Por otro lado, la citada legislación establece en su artículo 8 que "En los concursos de acceso quedarán garantizados, en todo momento, la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, el Real Decreto señala que "Las Universidades garantizarán la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptarán, en el procedimiento que haya de regir en los concursos, las oportunas medidas de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad". Estos artículos han sido trasladados a la normativa de la UGR sobre los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios que recoge en la composición de las comisiones de selección y en el procedimiento de los concursos el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad (arts. 7.1. y 9.2).

2.- Universidad de Almería

CATEGORÍA	NÚMERO
Catedrático de Universidad	1
Profesor Titular de Universidad	15
Catedrático de Escuela Universitaria	

Profesor Titular de Escuela Universitaria	1
Profesor Contratado Doctor	3
Profesor Colaborador	1
Profesor Ayudante Doctor	
Profesor Asociado (L.O.U.) tiempo parcial 3 horas	
Profesor Asociado (LRU)	
Otros	

- Porcentaje de doctores: El 100 % del profesorado interno de la Universidad de Almería es doctor. Dentro del profesorado invitado hay que señalar que los nueve profesores universitarios participantes son doctores. Los seis profesionales invitados son licenciados.

- Experiencia docente:

- Quinquenios del profesorado de la UAL: 51, de los cuales 76 corresponden a profesorado de la Universidad de Granada y 10 a profesorado invitado.

- Dada la juventud de la Universidad, la mayoría del profesorado cuenta con entre 10 y 20 años de experiencia docente

- Los cinco profesores de universidades españolas invitados acumulan 12 quinquenios

- Experiencia investigadora:

- Según la información proporcionada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Granada, el profesorado interno acumula un total de 18 sexenios de investigación y 55 tramos andaluces.

- Los cinco profesores de universidades españolas invitados acumulan 7 sexenios.

- Profesionales adecuados para ejercer tutorías en las prácticas externas:

Se tiene la idea de mantener (e incrementar si el presupuesto lo permite) la impartición de clases prácticas y seminarios aplicados por parte de profesionales que están trabajando en las áreas de especialización del máster. En el presente curso participaron en la Universidad de Almería:

Juan Miralles	Director de Almería Acoge
Pilar Castillo	Responsable programa de prácticas de Almería Acoge
Ana Almansa	Coordinadora del Programa de Cruz Roja Almería de Lucha contra la discriminación
Juan Francisco Iborra	Jefe de la Oficina de Extranjeros de Roquetas de Mar
Raquel Cruz	Responsable de ATAL, Delegación de Educación de Almería, Junta de Andalucía
Fatima Al Morabiti	Presidenta de la Asociación RIM

Por otro lado, se cuenta con la colaboración de los tutores de prácticas de las instituciones con las que se tiene convenio.

CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EXTERNAS

Actualmente, las Universidades implicadas en el máster de Estudios migratorios, desarrollo e intervención social tienen firmados numerosos convenios para la realización de prácticas profesionales:

1.- Con la Universidad de Granada

Entidad.	Vigente	Más datos
ACCEM	Si	Fecha de elaboración: 11 de Mayo de 2009 Responsable de la entidad que firma el convenio: Julia Fernández Quintanilla
AKIBA	Si	Fecha de elaboración: 16 de marzo del 2009. Responsable de la entidad que firma el convenio: D. Ildefonso Cordero Sánchez.
ALDAIMA	Si	Fecha de elaboración: 16 de Marzo del 2009. Responsable de la entidad que firma el convenio: Concepción Cuellar Hurtado.
APREX	Si	Fecha de elaboración: 23 de Abril de 2009 Responsable de la entidad que firma el convenio: Gloria Fernández-Gaytan Angulo.
ASOCIACIÓN MADRE CORAJE	No	Fecha de elaboración: 27 de Febrero del 2008. Responsable de la entidad que firma el convenio: M ^a Dolores Lupiañez Moral
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ALQUERÍA	No	Fecha de elaboración: 9 de Abril del 2007 Responsable de la entidad que firma el convenio: Carmen Ruiz Repullo.
CENTRO DE PSICOLOGÍA, PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN SOCIAL EN ALCALÁ LA REAL, JAÉN	Si	Fecha de elaboración: 16 de Marzo del 2009. Responsable de la entidad que firma el convenio: M ^a Dolores Muñoz Díaz
CRUZ ROJA GRANADA	Si	Fecha de elaboración: 14 de Abril del 2009 Responsable de la entidad que firma

		el convenio: Francisco Escribano González- Carrascosa.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO.	No	Fecha de elaboración: 7 de julio del 2008 Responsable de la entidad que firma el convenio: Gabriel Ferrero de Loma Osorio.
EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO ANDALUZ	Si	Fecha de elaboración: 16 de Marzo del 2009. Responsable de la entidad que firma el convenio: Miguel Acaña Torres
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CULTURALES CRISTIANAS DE GRANADA	No	Fecha de elaboración: 27 de Febrero del 2008 Responsable de la entidad que firma el convenio: Lorenzo Jiménez Fajardo.
FUNDACIÓN DIAGRAMA	Si	Fecha de elaboración: 21 de Mayo del 2009 Responsable de la entidad que firma el convenio: Miguel Ángel Pereiro Amil
FUNDACIÓN DOCENTE OMNES	Si	Fecha de elaboración: 14 de abril del 2009 Responsable de la entidad que firma el convenio: Joaquín Martínez Gonzáles
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	Si	Fecha de elaboración: 14 de Abril del 2009 Responsable de la entidad que firma el convenio: Isidro Rodríguez Hernández.
GRANADA ACOGE	No	Fecha de elaboración: 15 de junio del 2008 Responsable de la entidad que firma el convenio: Sylvia Koniecki
PERIFERIA CONSULTORÍA SOCIAL	No	Fecha de elaboración: 27 de Febrero del 2008 Responsable de la entidad que firma el convenio: Juan Ignacio Ortiz García.
SAVE THE CHILDREN	No	Fecha de elaboración: 10 de Abril del 2008

		Responsable de la entidad que firma el convenio: Alberto Soteras Gonzáles
SETEM	Si	Fecha de elaboración: 14 de Abril del 2009. Responsable de la entidad que firma el convenio: M ^a José Martín Díaz.
SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	Si	Fecha de elaboración: 15 de junio del 2008 Responsable de la entidad que firma el convenio: M ^a Inmaculada Sánchez Rull.

2.- Con la Universidad de Almería

ORGANIZACIÓN	Vigente	Fecha firma
Asociación Almería Acoge	Sí	13/03/2007
Asociación de inmigrantes AMAL	Sí	02/02/2009
Asociación de inmigrantes CODENAF	Sí	02/02/2009
Asociación de inmigrantes RIM	Sí	10/12/2008
Asociación Oviedo y Jorbalán	Sí	18/03/2008
Asociación UNICODESA	Sí	16/07/2007
Ayuntamiento Albuñol	Sí	25/03/2009
Ayuntamiento Almería	Sí	25/05/2007
Ayuntamiento de Pulpí	Sí	20/02/2007
Ayuntamiento El Ejido	Sí	10/07/2007
Ayuntamiento La Mojonera	Sí	20/04/2007
Ayuntamiento Níjar	Sí	21/06/2007
Ayuntamiento Roquetas de Mar	Sí	22/11/2006
Ayuntamiento de Vera	Sí	22/05/2007

Ayuntamiento Vícar	Sí	02/02/2009
Delegación de Asuntos Sociales Junta	Sí	10/11/1997
Delegación Provincial de Cruz Roja en Almería	Sí	24/04/2007
Diputación de Almería	Sí	

En el caso de que los alumnos opten por el itinerario profesional que en todos los Módulos oferta el Máster, se designa un supervisor académico por alumno (profesor del Máster) y un tutor en la institución.

Líneas de investigación en la Universidad de Almería:

	Líneas de investigación
	<p>Integración social y relaciones interétnicas Territorio, demografía e inmigración Género e inmigración Derecho y extranjería Desarrollo y cooperación Inmigración y salud Economía, mercado de trabajo e inmigración Inmigración: educación y escuela interculturales</p>

	Relación de profesores e investigadores responsables de la dirección de tesis doctorales			
Apellidos y nombre	DNI o Pasaporte	Categoría	Vinculación	Acreditación de experiencia investigadora. Indicar requisito
NAVAS LUQUE, M ^a SOLEDAD	272720821	TU	TC	2.1.a) (Dos sexenios CNEAI)
PUMARES FERNÁNDEZ, PABLO	51358733D	TU	TC	2.1.A (Dos sexenios CNEAI)
SÁNCHEZ PICÓN, ANDRÉS	27243663W	TU	TC	2.1.A (Dos sexenios CNEAI)
CHECA OLMOS, FRANCISCO	05152142-G	TU	TC	2.1.A (2 SEXENIOS)
JAÉN GARCÍA, MANUEL	27220648X	CU	TC	2.1.A (Dos sexenios CNEAI)

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PABLO ANTONIO	31818571 ^a	CU	TC	2.1.a) (4 Sexenios CNEAI)
ROJAS TEJADA, ANTONIO JOSÉ	31846346v	TU	TC	2.1.b) (pendiente de valoración del segundo sexenio)
SORIANO AYALA, ENCARNA	27248924	TU	TC	2.1.B
RUIZ CASTILLO, M ^a MAR	27.256.119	TU	TC	2.1.a) (Dos sexenios CNEAI)
GARCÍA MARCOS, FRANCISCO	39151696-S	CU	TC	2.1.A
HERRANZ DE RAFAEL, GONZALO		CU	TC	2.1.A
RODRIGUEZ MARTINEZ, PILAR	52511456H	TU	TC	2.1.B
FERNÁNDEZ PRADOS, JUAN SEBASTIÁN	27517490z	TU	TC	2.1 B)
Cuadrado Guirado, María Isabel	34865432P	Profesor ayudante doctor	TC	2.1.b) (sexenio reconocido cuando era profesora titular en la UNED)
CHECA OLMOS, JUAN CARLOS	44255742Q	TU	TC	2.1.D)
ARJONA GARRIDO, ÁNGELES	75014005B	TU	TC	2.1.D)
AZNAR SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL	27533249	TU	TC	2.1.d 2.2.b
ORTIZ JIMÉNEZ, LUIS	24170912M	CONTRATADO DOCTOR	TC	2.1. D
MACHADO RUIZ, DOLORES	27502261-B	TU	TC	2.1.B
TORRES GONZÁLEZ, JOSE ANTONIO	24103487Q	CU	TC	2.1.B
SALAS CORONAS, JOAQUÍN	25320750G	Doctor en Medicina. Técnico Grupo A	TC	2.1.D
MARÍA TERESA CABEZAS FERNÁNDEZ	27510340V	Doctora en Farmacia. Técnico Grupo A	TC	2.1.D

3. Universidad de Huelva:

En la Universidad de Huelva, el profesorado disponible para impartir este título reúne los requisitos necesarios de cualificación académica, experiencia docente, investigadora y profesional; lo que es una garantía de calidad para el desarrollo del nuevo Plan de Estudios. Si tomamos como punto de referencia el título actual, el total de la plantilla de profesorado con docencia actualmente en el Máster está formado por el siguiente profesorado a tiempo parcial en su totalidad (datos relativos al profesorado que imparte docencia en la Universidad de Huelva):

CATEGORÍA	NÚMERO
Catedrático de Universidad	1
Profesor Titular de Universidad	3
Catedrático de Escuela Universitaria	2
Profesor Titular de Escuela Universitaria	1
Profesor Contratado Doctor	3
Profesor Colaborador	1
Profesor Ayudante Doctor	1
Profesor Asociado (L.O.U.) tiempo parcial 3 horas	0
Profesor Asociado (LRU)	0
Otros	2

- **Porcentaje de doctores:** El 82 % del profesorado interno de la Universidad de Huelva es doctor. Respecto al profesorado invitado el porcentaje de doctores se cifra en el 100 %. Por tanto, en total el 86 % del profesorado del Máster respecto de las asignaturas que se imparten en la Universidad de Huelva son doctores.

- **Experiencia docente:**

- Quinquenios totales: 46, de los cuales 8 corresponden a profesorado invitado.
- El 61.5 % del profesorado tiene más de 15 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

- **Experiencia investigadora:**

- Dos sexenios de investigación reconocidos.

- **Profesionales adecuados para ejercer tutorías en las prácticas externas:**

En la actualidad, el Máster ha conformado una amplia red de entidades colaboradoras en las que los alumnos pueden desarrollar sus prácticas externas. En concreto, el listado de instituciones y convenios, todos ellos vigentes, es el que se indica a continuación:

NOMBRE ENTIDAD

FECHA FIRMA

PERSONA FIRMANTE

Excelentísimo Ayuntamiento de Valverde	16/02/2009	José Cejudo Sánchez
Adrimar	05/02/2009	Diego López Silva
Excelentísimo Ayuntamiento de San Bartolomé	31/01/2007	Manuel Domínguez Limón
M.S.N.A.D.E.S.L.	25/01/2006	Manuel Gualda Caballero
FUNDACIÓN UTOPIA VERDE	25/01/2006	Manuel Gualda Caballero
GEST PROYECT C.B.	30/01/2006	Josefa de los Ángeles Luís Estévez
ASOC. MUNDO SOLIDARIO	30/01/2006	Teresa de Jesús Luís Estévez
Asociación de Escleriosis Multiple Onubense	19/12/2005	Dolores Medina Serna
Mancomunidad de Municipios del Andévalo	19/12/2005	Fernando Recio Jacinto
Excelentísimo Ayuntamiento del municipio de Zafra	19/12/2005	Manuel Gracia Pizarro
Excelentísimo Ayuntamiento del municipio de Olvera	19/12/2005	Francisco Párraga Rodríguez
Excelentísimo Ayuntamiento del municipio de Montilla	19/12/2005	Antonio Carpio Quintero
Excelentísimo Ayuntamiento del municipio de los Santos de Maimona	19/12/2005	José Santiago Lavado
Excelentísimo Ayuntamiento de Azuaga	19/12/2005	Julio Domínguez Merino
Ayuntamiento de Moguer	19/12/2005	Juan José Volante Padilla
Colegio Salesiano "Cristo Sacerdote"	19/12/2005	Valentín Fuentes Calvo
Asociación de familiares de toxicómanos "Resurrección"	19/12/2005	Carmen Crespo Pomares
Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía	19/12/2005	Reyes Saban Navarro
Excelentísimo Ayuntamiento del Municipio de Marchena	19/12/2005	Luís Jiménez Gaviera
Asociación de Mujeres víctimas de violencia de género "Miriadas"	19/12/2005	Manuela Noguera Pérez
Asociación Onubense para la Normalización Educativa Sociolaboral (A.O.N.E.S.)	19/12/2005	Isabel D.Sánchez Pérez
Asprodesordos	19/12/2005	Diego Mora Lorenzo
Comité Antisida	19/12/2005	Carmen Rivas
Asprodes	19/12/2005	Diego Mora Lorenzo
Asociación de Familiares y Allegados de Enfermos de Esquizofrenia	19/12/2005	Mercedes Anselmo Silvera
Fundación CES Huelva - Proyecto Hombre	19/12/2005	María Mora Jaureguialde
APAMYS	19/12/2005	Juan Mantero Ramírez
Unión Romaní	19/12/2005	Juan de Dios Ramírez Heredia
Fondo Andaluz de Municipios	19/12/2005	Francisco Pulido Muñoz

para la solidaridad
internacional (FAMSI)

Distrito Sanitario Serranía	19/12/2005	Manuel Bayona García
Asociación Paz y Bien	19/12/2005	Rafael Pozo Bascón
Centro Santa María de Belén	19/12/2005	Paula Santiago Domínguez
Ilustrísimo Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado	19/12/2005	Juan Carlos Sánchez Álvarez
Excelentísimo Ayuntamiento del Municipio de San José del Valle	19/12/2005	Juan García Gutiérrez
FEAP Andalucía	19/12/2005	Matías Rodríguez Sánchez

En el caso de que los alumnos opten por el itinerario profesional que en todos los Módulos oferta el Máster, se designa un supervisor académico por alumno (profesor del Máster) y un tutor en la institución.

Líneas de investigación en la Universidad de Huelva:

1. Globalización, cooperación internacional y desarrollo (Estrella Gualda Caballero. António Carlos Pestanha Fragoso de Almeida. José Andrés Domínguez Gómez. Angeles Escrivá Chordá. Francisco Cruz Beltrán. Antonio Aledo Tur)
2. Movilidad, identidades y migraciones (Estrella Gualda Caballero. António Carlos Pestanha Fragoso de Almeida. Angeles Escrivá Chordá. Francisco Cruz Beltrán. João Filipe Jesus Marques)
3. Investigación social avanzada (Estrella Gualda Caballero. José Andrés Domínguez Gómez. Francisco Cruz Beltrán. Iván Rodríguez Pascual)
4. Género (Marta Ruiz García. Joaquina Castillo Algarra. Iván Rodríguez Pascual. Estrella Gualda Caballero. Angeles Escrivá Chordá. Francisco Cruz Beltrán)
5. Trabajo, economía y sociedad (Francisco Cruz Beltrán. Estrella Gualda Caballero. José Andrés Domínguez Gómez. Angeles Escrivá Chordá)
6. Medio ambiente y sociedad (José andrés Domínguez Gómez. Estrella Gualda Caballero. Francisco Cruz Beltrán)
7. Familias, educación y sociedad (Iván Rodríguez Pascual. Estrella Gualda Caballero. Joaquina Castillo Algarra. António Carlos Fragoso de Almeida. Francisco Cruz Beltrán)
8. Salud y sociedad (Marta Ruiz García. José Andrés Domínguez Gómez. Francisco Cruz Beltrán)
9. Infancia y sociedad (Iván Rodríguez Pascual. Estrella Gualda Caballero. Francisco Cruz Beltrán)
10. Estructura, cambio social y sociología aplicada (Estrella Gualda Caballero. José Andrés Domínguez Gómez. Angeles Escrivá Chordá. Francisco Cruz Beltrán)
11. Movimientos sociales y participación social (Estrella Gualda Caballero. José Andrés Domínguez Gómez. Angeles Escrivá Chordá. Francisco Cruz Beltrán)
12. Ocio, deporte y turismo (Joaquina Castillo Algarra. José Andrés Domínguez Gómez. Francisco Cruz Beltrán)
13. Trabajo social, intervención social y políticas públicas (Octavio Vázquez Aguado. Francisco Cruz Beltrán. Estrella Gualda Caballero)
14. Competencias y conflictos interculturales (Octavio Vázquez Aguado. Estrella Gualda Caballero. Francisco Cruz Beltrán)

PERSONAL DE APOYO DISPONIBLE

Cada sede de la titulación dispone de un servicio personalizado de atención al alumnado del Máster. Dicho servicio es atendido por los coordinadores de cada una de las Universidades y por becarios/as de apoyo administrativo. Este servicio está disponible desde la fase de preinscripción al Máster.

Los becarios/as encargados de las tareas de apoyo administrativo al Máster, dedican un promedio de 20 horas semanales a la atención a los alumnos. Para ello cuentan con una dotación económica que proviene de dos fuentes: por un lado, la Dirección General de Políticas Migratorias, ha concedido una subvención anual para sufragar los gastos de una beca por cada una de las sedes universitarias del Máster (Granada, Almería y Huelva); complementariamente, se dota otra beca financiada conjuntamente a través del Programa Icaro (Vicerrectorado de Estudiantes) y los recursos propios del Máster.

Respecto a la experiencia en las tareas de apoyo y asesoramiento, desde la coordinación se impulsa que la incorporación de los becarios se produzca escalonadamente de manera que un becario con experiencia, junto al Coordinador, puedan adiestrar al de nueva incorporación de cara a las tareas a realizar.

Finalmente señalar que la creación de la Escuela de Posgrado (en lo que respecta a la Universidad de Granada) ha configurado un eficaz sistema de asesoramiento tanto a los coordinadores como a los alumnos del Máster, dotándolos de herramientas sumamente útiles que aparecen en su página web, a disposición de todos los usuarios. Los recursos telemáticos, junto a la labor desempeñada por el personal de la Escuela, constituyen en la actualidad un imprescindible instrumento de apoyo para la gestión del Máster.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

En la Universidad de Granada, el Máster propuesto se celebrará en las instalaciones de la Escuela de Trabajo Social, centro que cuenta con aulas dotadas de los medios materiales necesarios para impartirlo, así como Salas de Biblioteca e Informática para la consulta y manejo de documentos y bibliografía. Por todo ello, podemos diferenciar diversos tipos de recursos materiales y servicios necesarios para la correcta impartición del Máster propuesto: a) Aulas y Seminarios en número suficiente para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje; b) Recursos multimedia adecuados a los espacios referidos. c) Equipamiento compuesto por cañones de proyección, ordenadores portátiles, video, etc. d) Aulas de Informática con ordenadores conectados a la Red. e) Biblioteca de los centros y de los Departamentos participantes.

Por su parte, las instalaciones generales de la Universidad de Almería no presentan barreras arquitectónicas y observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente. Todos los recursos descritos a continuación. Aunque la Universidad de Almería es un *campus* de gestión única en materia de espacios y, por tanto, ni los Departamentos ni las Facultades disponen de espacios propios, podemos decir que la Universidad de Almería cuenta en la actualidad con el suficiente equipamiento e infraestructuras para impartir el máster de forma adecuada a los objetivos formativos propuestos. Solo a título de ejemplo, describiremos a continuación algunos de ellos:

Seminarios específicos de cada departamento implicado en el máster (Dpto. de historia, Geografía e historia del Arte y Dpto. de Ciencias Humanas y Sociales – Aulas: Para las titulaciones regladas, la Sección de Gestión de espacios y servicios comunes asigna una serie de aulas a cada Facultad y éstas distribuyen entre todas las titulaciones que en ella se imparten las distintas aulas.

Biblioteca: La Universidad de Almería dispone de un servicio único y centralizado de biblioteca que forma parte del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía 75/141 (CEBUAS) y de la Red Española de Bibliotecas Universitarias y Científicas (REBIUN).

La Biblioteca está ubicada en el Campus de la Universidad en el Edificio "Nicolás Salmerón", un moderno edificio que dispone de:

- 1700 puestos de consulta, repartidos en salas temáticas.
- Cinco salas de trabajo en grupo.
- Una sala de formación de usuarios.
- Una sala de estudio con horario especial.
- 107 puestos informáticos con acceso al catálogo, a base de datos, a revistas electrónicas, a Internet, a programas de ofimática, etc.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

- Aunque se trate de una actividad académica de carácter presencial, se considera de particular importancia la Plataforma de Apoyo Virtual a la Docencia SWAD de la Universidad de Granada. No sólo se trata de una biblioteca digital de recursos, sino que constituye un punto de encuentro entre alumnos y docentes de este Máster a través de los Foros, Chats y servicios de mensajes.

Por ello se considera imprescindible potenciar esta herramienta de comunicación y distribución de información digital incorporando nuevas posibilidades.

- En la próxima convocatoria se solicitará a nuestra Universidad un Proyecto de Innovación Docente que permita la grabación en video de algunas conferencias así como prácticas simuladas, por ejemplo, actuaciones prácticas de mediación intercultural, evaluaciones psicológicas, juicios simulados, etc.

Esta propuesta exige la contratación de los espacios y servicios profesionales para la grabación y tratamiento informático previo a su difusión en la Plataforma Virtual.

- Las visitas a determinadas instituciones como el Centro de Detención de Extranjeros o a Centros de Acogida de Inmigrantes, exige la contratación de los servicios de transporte y seguros de pasajeros oportunos.

- Resulta imprescindible mantener y ampliar la dotación de la actual Oficina de Coordinación del Máster. Tiene su sede física en un despacho ubicado en la segunda planta de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Granada. En la actualidad dicha Oficina está atendida en horario de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, desde el 1 de octubre al 30 de junio por la coordinadora del Máster y un becario ECTS adscrito a esta labor. Este personal se considera insuficiente para prestar los adecuados servicios de información y coordinación que esta Oficina tiene asignados. Por ello se ha solicitado encarecidamente a nuestro Rectorado la adscripción de un administrativo, aunque comparta su actividad con el apoyo a otros cursos de posgrado, y un segundo becario o, mejor aún, trabajador contratado en prácticas que pueda asumir las lógicas bajas por enfermedad, vacaciones o cualquier otra incidencia. Hasta el momento actual, la coordinadora se encarga de tales sustituciones (entendiendo que se trata de una carga de trabajo adicional y que no le corresponde, que ha asumido transitoriamente).

- También resulta conveniente incorporar un presupuesto específico para la adquisición de fondos bibliográficos que permita el desarrollo de las líneas de investigación vinculadas a este Máster. En la actualidad se está recurriendo a los fondos bibliográficos que adquieren los diferentes Departamentos implicados, pero la política de adquisiciones de estos organismos, como es lógico, no siempre tiene en cuenta las peculiares necesidades bibliográficas de los alumnos del Máster, que con frecuencia tienen que acudir a préstamos interbibliotecarios que generan retrasos y molestias en la recopilación de la documentación necesaria para sus trabajos.

- En cuanto a los medios informáticos, en el presupuesto del próximo año se ha incorporado la adquisición de dos ordenadores portátiles que hagan más cómoda la consulta de bases de datos a los alumnos y sirvan de apoyo a la actividad docente

con presentaciones informáticas.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	Hasta 75 %
TASA DE ABANDONO	Hasta 25 %
TASA DE EFICIENCIA	Hasta 70 %

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

Aunque los valores cuantitativos de anteriores ediciones del Máster son inferiores a los reflejados, la reestructuración del Plan de estudios, fundamentalmente la reducción de la carga docente a 60 créditos y el énfasis en las materias metodológicas, nos hacen prever una mejora notable en las tasas de graduación y eficiencia y un descenso significativo en la tasa de abandono.

La actual coordinación (la renovación se acometió en abril de 2009) ha asumido como primer objetivo la necesidad de mejorar los resultados del mismo, que en de acuerdo con la trayectoria histórica del Máster son los siguientes:

* En el curso académico 2006-2007:

- Tasa de graduación: 52,5
- Tasa de abandono: 27,5
- Tasa de eficiencia: 72,4
- Tasa de resultados: 40
- Tasa de rendimiento: 73,6

* En el curso académico 2007-2008:

- Tasa de graduación: 37,5 (provisional, ya que no ha finalizado el curso 2008-2009)
- Tasa de abandono: 16,6 (provisional)
- Tasa de eficiencia: 72,4 (provisional)
- Tasa de resultados: 43,7 (provisional)
- Tasa de rendimiento: 58,1

En cualquier caso, estos resultados se deben a dos factores que nos interesa resaltar especialmente:

- Por un lado un elevado porcentaje de los alumnos del Máster simultanean trabajo y estudios.
- Además, también un porcentaje significativo del alumnado procedía de Diplomaturas, por lo que debían cursar el Máster en dos años (120 créditos), dato éste que influye decisivamente en el cómputo de los resultados finales. Dado que el cómputo de la tasa de eficiencia es anual y un número importante de alumnos estaban obligados a cursar el Máster en dos años, los resultados finales se han visto seriamente afectados.

La reestructuración del Máster y su reducción a 60 créditos para todos los egresados, conforme al nuevo sistema de grados, prevemos que mejorará estos datos.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Para evaluar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se cuenta con el Sistema de Garantía de Calidad del Título que incluye los mecanismos precisos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje. En dicho sistema, además de establecerse la creación de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título y diversos mecanismos de evaluación y satisfacción de los estudiantes, se prevé la elaboración periódica de planes de mejora. No obstante, se podrán obtener indicadores válidos y fiables de las calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas de cada asignatura, de las prácticas, trabajos en grupo y autónomo, del trabajo fin de Máster y del desarrollo y resultados de las prácticas externas que obligatoriamente han de realizar.